

## MENSAJE DE BIENVENIDA

Uno de los temas que resultan cruciales de atender y visibilizar en nuestro gobierno, es el concerniente a la crisis ambiental y climática que hoy enfrentamos en distintas regiones del país y del mundo, junto con muchos otros temas que aún están pendientes como los derechos de las comunidades y pueblos indígenas, la reducción de las desigualdades, la pobreza extrema, garantizar el acceso a servicios básicos y a la educación, impulsar la equidad de género así como el empoderamiento de las mujeres, lograr una mejor gobernanza, justicia ambiental y social, entre muchas otras cuestiones; y de esta manera, ir avanzando hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello, debemos de poner al ambiente en el centro de las políticas públicas, y cambiar el paradigma en el que primero se privilegiaba a la prosperidad, después a las personas y hasta el último al planeta; toda vez que nuestros recursos naturales se están agotando, y sin planeta no se pueden garantizar ni el bienestar ni los derechos fundamentales de las personas, así como tampoco su prosperidad. Es por ello, que debemos de poner como prioridad al planeta, luego a las personas y al final a la prosperidad y desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y velar por su protección, conservación y restauración.

También debemos poner especial atención en la protección de algunos ecosistemas que son sustanciales para nuestro desarrollo y subsistencia, como son los océanos, que a pesar de ser de los recursos más importantes para el ser humano al ser uno de los mayores proveedores de recursos alimentarios y uno de los mayores reservorios de carbono del planeta, constituye uno de los recursos que actualmente enfrenta mayores afectaciones ambientales tanto por su contaminación, el calentamiento global, su acidificación y sobreexplotación.

Es por ello, que parte de mi trabajo legislativo está dirigido a la protección del medio ambiente y al combate al cambio climático que están afectando a los océanos. Siempre digo una frase de Peter Thomson (representante en materia de océanos de Naciones Unidas)

*“Mi mantra es... si no hay océanos sanos no hay un planeta sano”.*



## ÍNDICE

### Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>TRABAJO LEGISLATIVO</b> .....	8
<b>I. INICIATIVAS Y PROPOCIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA LXV LEGISLATURA</b> .....	8
1.1 Iniciativas Presentadas y Suscritas .....	8
1.2 Proposiciones con Punto de Acuerdo Presentadas y Suscritas .....	13
<b>II. POSICIONAMIENTOS EN PLENO</b> .....	17
2.1 Presentación del Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la LGEEPA, relativo a la sustitución progresiva de plaguicidas altamente peligrosos....	17
2.2 Reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2022 .....	17
<b>III. TRABAJO EN COMISIONES</b> .....	20
3.1 Comisión Relaciones Exteriores .....	20
3.2 Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .....	29
3.3 Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación .....	42
<b>IV. OTROS EVENTOS</b> .....	48
4.1. Instalación del Grupo de Trabajo de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 que tuvo verificativo el 24 de noviembre de 2021. ....	48
4.2. Mesa de diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica” 8 de diciembre de 2021. ....	50
4.3. Misión de Campo a Sonora: Impulsando el trabajo legislativo para una economía oceánica sostenible que se llevó a cabo del lunes 13 al miércoles 15 de junio en San Carlos y Guaymas, Sonora. ....	52
4.4. Reunión de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Océanos. Jueves 14 de julio de 2022. ....	53
4.5. Reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República y el Comité de Cambio Climático del Reino Unido .....	55
4.6. Vigésima Novena Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico del 13 al 15 de diciembre de 2021. ....	55
4.7. Reunión con Alok Sharma. ....	57
<b>V. GRUPOS DE AMISTAD</b> .....	58
5.1 Instalación del Grupo de Amistad México - República de Singapur .....	58

<b>VI. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CIUDADANA</b> .....	60
<b>6.1. Apoyo de tratamiento oncológico</b> .....	60
<b>6.2 Entrega de cobijas y pastas dentales en colonia Universo en Cuernavaca, Morelos</b> .....	60
<b>6.3. Entrega de cobijas en la localidad del Pueblo Buenavista del Monte, Cuernavaca, Morelos</b> .....	61
<b>6.4. Donativo para refugio de perros “Acopio Animal de Cuernavaca”</b> .....	61
<b>6.5. Evento por el día del niño (entrega de mochilas y balones)</b> .....	62
<b>6.6. Donativo para la campaña de esterilización en la Colonia Unión, Cuernavaca, Morelos</b> .....	63
<b>6.7. Actividad de reforestación en la colonia Jardines de la Herradura, Morelos</b> .....	63
<b>6.8. Actividad en casa hogar en la casa hogar “Eugenia Tepoztlan”, Morelos</b> .....	64
<b>6.9. Entrega de tablets en Telesecundaria “Tlacaelel”, del Municipio de Huitzilac, Morelos</b> .....	65
<b>ANEXOS</b> .....	1

## PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados; a través del presente documento me permito presentar el presente Informe del Primer Año de Ejercicio de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura correspondiente al periodo de septiembre del 2021 a agosto de 2022.

Durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura los diputados del Grupo Parlamentario del PRI hemos impulsados diversas reformas tendientes a solucionar problemas que enfrenta México en materia de seguridad, economía y salud; defendimos el presupuesto para poder garantizar temas cruciales para México; impulsamos el actual modelo de transición energética que promueve el desarrollo de tecnologías limpias; promovimos dotar de mayores recursos a las policías estatales y municipales; hemos impulsando en cumplimiento de los tratados comerciales internacionales; así como el empoderamiento y protección de las mujeres, empezando por garantizar la paridad de género en nuestro propio partido.

Dentro de mi trabajo legislativo he adoptado diversas acciones a través de la presentación de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y reservas; la participación en distintas reuniones, foros y mesas de trabajo; así como a través de varias actividades de gestión ciudadana en mi estado natal de Morelos. Esto con el fin de contribuir al desarrollo de las personas y de las comunidades mediante acciones basadas en la naturaleza, promover la descarbonización y la sustentabilidad en los sistemas agrícolas que contribuyan a garantizar la autosuficiencia alimentaria. Algunas de las cuestiones las he abordado a través de mi trabajo en las Comisiones de Relaciones Exteriores (como secretario), Medio Ambiente y Recurso Naturales (como integrante), de Ciencia y Tecnología (como integrante) y en la de Cambio Climático y Sostenibilidad (como oyente).

### Comisiones Ordinarias Legislativas

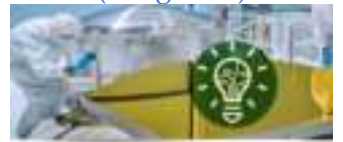
Relaciones Exteriores  
(Secretario)



Medio Ambiente y Recursos  
Naturales (integrante)



Ciencia y Tecnología  
(integrante)



Cambio Climático y  
Sustentabilidad (oyente)



### Grupos de Amistad

México- Singapur  
(Presidente)



México - República Islámica  
de Pakistán (Integrante)



Es importante resaltar el trabajo que he realizado en la Comisión de Relaciones Exteriores para seguir promoviendo lazos y acciones de cooperación entre los distintos actores internacionales que contribuyan a encontrar soluciones conjuntas, a brindar mayor protección a nuestros connacionales que se encuentran en el extranjero; así como a la construcción de un régimen legal más sólido, justo e incluyente, considerando los logros y avances de otros países. Mi trabajo ha estado encaminado a continuar implementando acciones e ideas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, así como a dar seguimiento y promover la implementación de diversos Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano es parte. Asimismo, he tratado de contribuir en potencializar la presencia de nuestro país en foros internacionales; ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales, sociales y de cooperación, a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos a nivel planetario.

Debemos seguir implementando herramientas que aumenten las actividades internacionales de nuestro país, incluso directamente de gobiernos locales con otras naciones, de suerte que los estados deben ser tomados en cuenta en la elaboración de una política exterior del país así mismo, traer las necesidades de nuestros estados a esta cámara o necesidades territoriales reales, así como los tres niveles de gobierno y distintos poderes sean atendidas y que mejor que muchos asuntos puedan ser resueltos a través de la paradiplomacia. Involucrar a las entidades federativas en el sistema internacional contemporáneo significa llevar instrumentos y mecanismos de operación de política exterior a su alcance y que efectivamente así puedan lograr sus fines, que tienden a la conformación de mecanismos regionales especializados en asuntos exteriores. Las entidades que más se beneficiarán del incremento de sus actividades internacionales serán aquellas que cuenten con mayores esquemas de competitividad local, principalmente institucional, con estrategias y marcos de gestión interna hacia el exterior y es precisamente para eso que existen estas Comisiones de trabajo, donde los intereses territoriales de cada entidad federativa puedan ser puestos sobre la mesa.



En lo tocante a la materia ambiental, mi trabajo ha tenido como propósito impulsar acciones encaminadas a promover la gestión y protección sosteniblemente de los ecosistemas, fortalecer su resiliencia, promover su restauración, así como mejorar la capacidad para la planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático y otros fenómenos como la acidificación de océanos. Aún está pendiente continuar impulsando modificaciones a la legislación ambiental para actualizarla conforme a los actuales procesos y tendencias globales.

Finalmente, en la Comisión de Ciencia y Tecnología he tenido la oportunidad de ser parte de distintas acciones que se han adoptado en el marco de esta Comisión ordinaria para promover mayor tecnología e innovación que contribuyan a buscar soluciones más eficientes y sustentables a los retos que hoy nos impone la sobrepoblación mundial, la escasez de agua y otros recursos naturales, el calentamiento global, así como las crisis sanitarias, entre otras cuestiones, que estén basadas en el fortalecimiento de capacidades de los sectores industriales de todos los países, la aceleración de la transferencia de tecnología y el apoyo de los mecanismos financieros; y que el trabajo de esta Comisión se pueda traducir en el fomento de una mejor educación de calidad que brinde la posibilidad a los mexicanos a escapar del ciclo de pobreza.

Además, en el estado de Morelos he tenido el privilegio de realizar diversas acciones para incidir, en la medida de lo posible, en generar mejores condiciones en las comunidades, apoyando, por ejemplo, al tratamiento de niñas con cáncer, a proporcionar tabletas a estudiantes de excelencia académica, proporcionar ropa a casas hogar para niñas y niños morelenses, a la reforestación de comunidades, a ayudar con el material para la esterilización de animales domésticos, a proporcionar alimentos a refugios de perros, entre otras cuestiones.

A fin de abordar con mayor detalle mi trabajo legislativo, en este informe primero expondré las distintas iniciativas y puntos de acuerdo que he presentado o a las que me he adherido en esta legislatura. También detallo el trabajo que he realizado en las comisiones ordinarias de las que soy, respectivamente, secretario, integrante, u oyente. Asimismo, mencionaré brevemente parte de mi participación como presidente e integrante de los grupos de amistad y en otras reuniones, foros y conferencias internacionales. Finalmente, abordaré las acciones de gestión ciudadana que he realizado en el estado de Morelos.



## TRABAJO LEGISLATIVO

### I. INICIATIVAS Y PROPOCIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA LXV LEGISLATURA

#### 1.1 INICIATIVAS PRESENTADAS Y SUSCRITAS

Durante este primer año de ejercicio presenté y suscribí 19 iniciativas enfocadas en temas de medio ambiente, cambio climático, trabajo y previsión social, hacienda y crédito público, igualdad de género, seguridad ciudadana, comunicaciones y transportes, entre otros temas.

INICIATIVAS PRESENTADAS	INICIATIVAS SUSCRITAS
(5 iniciativas)	(14 iniciativas)

#### INICIATIVAS PRESENTADAS

##### ➤ 1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la LGEEPA, relativo a la sustitución progresiva de plaguicidas altamente peligrosos

###### Resumen:

Esta iniciativa tiene como finalidad prohibir aquellos “plaguicidas altamente peligrosos” que actualmente se encuentran prohibidos a nivel internacional en distintos instrumentos internacionales, tales como: el Protocolo de Montreal, el Convenio de Róterdam y Estocolmo, e incluir el principio precautorio. La alta toxicidad de estos plaguicidas ha sido documentada por distintos organismos internacionales —como la FAO y la Red de Acción en Plaguicidas— que pueden derivar en cáncer o alteraciones hormonales en humanos, y en graves daños para la biodiversidad, particularmente para los polinizadores, los cuales son imprescindibles para el funcionamiento adecuado de los ecosistemas.

Por lo cual, se propone incluir en la LGEEPA los conceptos de “plaguicida” y “plaguicidas altamente peligrosos” y establecer la eliminación progresiva de su uso y comercialización, y con ello, dar debido cumplimiento al “principio de sustitución”, que exige el remplazamiento de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes. Asimismo, se propone incluir el concepto de “precaución”, como uno de los principios que deberán ser considerados en la formulación y conducción de la política ambiental, y el cual prevé que ante la falta de conocimiento y de estudios sobre los impactos sinérgicos y acumulativos de ciertas sustancias o actividades, se deberá prohibir aquellas actividades que puedan implicar un daño grave, crónico e irreversible a los ecosistemas y a la salud.

###### Estatus:

- Presentada el 12 de octubre de 2021.
- Aprobada en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 03 de febrero de 2022.
- Aprobada en el pleno el 17 de febrero de 2022 (por unanimidad).
- Pendiente de discutirse y aprobarse en la Colegisladora.

##### ➤ 2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 61, 62 y 63 de la LGCC, para actualizar las NDCs



**Resumen:**

Una de las cuestiones más importantes que surgieron del Acuerdo de París son las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDCs, por sus siglas en inglés) en las que todos los países establecieron sus metas nacionales para cumplir con los compromisos internacionales que regula este Acuerdo conforme a sus propias capacidades. Estos NDCs deben ser revisados cada 5 años por todos los países miembros, para sus metas sean progresivas y cada vez más ambiciosas. No obstante, la revisión que se hizo por el gobierno mexicano de las NDCs en el 2020 fue considerada por distintas organizaciones internacionales y de la sociedad civil, como regresiva y poco ambiciosa, al haberse reiterado las mismas metas que fueron establecidas en el 2015, aunado a que la LGCC no establece ningún término específico para actualizar las NDCs.

Es por ello que, a fin de que pueda haber una planeación e implementación integral, consistente y en el término que establece el Acuerdo de París, de las nuevas metas y compromisos que se establezcan en las NDCs durante su revisión, presenté una iniciativa de ley que propone reformar la Ley General de Cambio Climático, a fin de que se señale de manera expresa que las NDCs se deberán de actualizar cada 5 años, pero también, debe de cambiarse el término de las proyecciones de la política nacional de cambio climático para que tenga también una visión a corto plazo, es decir, de 5 años acorde al término de la revisión de las NDCs.

**Estatus:**

- Presentada el 15 de diciembre de 2021.
- Aprobado en la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad el 30 de marzo de 2022.
- Aprobada en el pleno el 11 de octubre del presente año.
- Pendiente de discutirse y aprobarse en la Colegisladora.

➤ **3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer la segunda vuelta en las elecciones presidenciales**

**Resumen**

Se propone reformar el artículo 81 de la Constitución para incorporar la segunda vuelta electoral, para la elección del Presidente de la República.

**Estatus:**

- Presentada el 3 de marzo de 2022.
- Pendiente de discutirse en las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y Puntos Constitucionales.

➤ **4. Proyecto de decreto que QUE REGULA LA COORDINACIÓN ENTRE SEMARNAT, SADER Y LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA**

**Resumen**

El 3 de marzo de 2022 presenté esta iniciativa de ley para reformar el artículo 24 de la de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con el objeto de incluir a la Secretaría de Bienestar dentro de este sistema de coordinación en el que actualmente están la SADER y la SEMARNAT, en el otorgamiento de subsidios a fin de garantizar la conservación de nuestros bosques y con ello se impulse el desarrollo sostenible de estas comunidades.

De esta manera, esta iniciativa tiene como finalidad crear un mecanismo que ayude a verificar los predios en donde se está ejecutando este programa, a través de algún sistema oficial de información que identifique la naturaleza de esos predios, y con ello valorar los impactos positivos o negativos que se pudieran generar a esos terrenos, como el Sistema Nacional de Consulta Cartográfica de Incentivos Concurrentes, que actualmente usa la CONAFOR para constatar que los subsidios que son otorgados por la SADER para actividades agropecuarias no se otorguen en zonas deforestadas o en las que se propicie el cambio de uso de suelo de terrenos forestales.

**Estatus:**

- Presentada el 3 de marzo de 2022.
- Pendiente de discutirse en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

➤ **5. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Acciones de Mitigación y Adaptación a la Acidificación de Mares y Ecosistemas Costeros**

Proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Mitigación y Adaptación de la acidificación de los mares y ecosistemas costeros, presentada el 8 de junio de 2022, con la finalidad de crear un nuevo ordenamiento que tiene por objeto establecer las acciones de mitigación y adaptación para enfrentar los efectos adversos de la acidificación de los ecosistemas costeros y marinos; asimismo se propone lo siguiente:

- Incluir la definición de la acidificación, y de esta manera poder reconocer, visibilizar y tomar acciones ante este fenómeno tan grave.
- Crear varios programas de mapeo, gestión y monitoreo de áreas con carbono azul a fin de fortalecer la legislación en materia de conservación de los ecosistemas costeros y marinos como los manglares.
- Regular de manera más estricta la contaminación de nitratos provenientes de la agricultura y ganadería, y con ello evitar el aumento de nutrientes que favorecen plagas como el sargazo.
- Así como, fortalecer los mecanismos de coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la materia.

**Estatus:**

- Presentada el 8 de junio de 2022.
- Pendiente de discutirse en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública.

**INICIATIVAS SUSCRITAS**

➤ **1. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.**

**Resumen:**

Definir a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y que el mismo resulta molesto ocasionado por las actividades humanas que producen afectaciones a la salud auditiva, física y mental de las personas. Establecer acciones para mitigar la contaminación acústica.

**Estatus:**

- Presentada el 9 de septiembre de 2021.

➤ **2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de licencia de paternidad.**

**Resumen:**

Establecer que, en el caso de fallecimiento de la madre durante el nacimiento de sus hijas o hijos, o bien, durante los cuarenta y cinco días posteriores a ellos, los hombres trabajadores tendrán derecho a que la licencia de paternidad cubra cuarenta y cinco días laborables con goce de sueldo, misma que será irrenunciable, para la cual deberán presentar el certificado de defunción correspondiente. Fijar que el permiso de paternidad será en todo momento un derecho irrenunciable.

**Estatus:**

- Presentada el 21 de septiembre de 2021.

➤ **3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de ampliación y distribución de aportaciones en situaciones de emergencia.**

**Resumen:**

Aumentar el porcentaje de recaudación federal participable para la distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de 2.35% a 3.35%. Utilizar hasta el 25% de los recursos distribuidos a través del Fondo para ser utilizados en situaciones de emergencia económica, sanitaria o por desastres naturales.

**Estatus:**

- Presentada el 21 de septiembre de 2021.

- Desechada el 28 de abril de 2022.

- Pendiente

- Pendiente

➤ 4. Proyecto de decreto por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

**Resumen:**

Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez.

**Estatus:**

- Presentada el 21 de septiembre de 2021.
- Aprobada el 15 de diciembre de 2021.

➤ 5. Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.

**Resumen:**

Establecer la disminución en las tasas del impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República.

**Estatus:**

- Presentada el 14 de octubre de 2021.
- Aprobada el 18 de octubre de 2021

➤ 6. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

**Resumen:**

Adicionar que la Secretaría de Economía promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicana a nivel regional, estatal y municipal.

**Estatus:**

- Presentada el 12 de octubre de 2021.Pendiente
- Aprobada el 23 de marzo de 2022.

➤ 7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Resumen:**

Cambiar el porcentaje de los rubros de ingresos que se destinarán por los excedentes de ingresos que resulten de la Ley de Ingresos una vez realizadas o en su caso por las compensaciones, de un 25% a un 20% al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; de un 65% a un 50% al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, y de un 10% a un 30% a programas y proyectos de inversión de forma prioritaria a las vías de comunicación en

➤ 8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

**Resumen:**

Adicionar que la Secretaría de Economía promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicana a nivel regional, estatal y municipal.

➤ 9. Proyecto de decreto que reforma el artículo 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Resumen:**

Establecer como competencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través de las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las entidades federativas y los municipios, la de formular, diseñar y ejecutar estrategias integrales de protección y seguridad de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas para que en coordinación con las autoridades competentes, coadyuven de forma estratégica para reducir los índices delictivos

infraestructura, construcción, conservación y mantenimiento de caminos y carreteras alimentadoras de las comunidades rurales del país.

**Estatus:**

- Presentada el 28 de septiembre de 2021.
- Pendiente.

**Estatus:**

- Presentada el 12 de octubre de 2021.
- Aprobada el 23 de marzo de 2022.

que atentan contra el patrimonio y la producción las familias agropecuarias.

**Estatus:**

- Presentada el 24 de noviembre de 2021
- Pendiente

➤ 10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Resumen:**

Establecer que, en la postulación de candidaturas, de los partidos políticos, se observará el principio de inclusión, y se deberá garantizar dentro de los requisitos de elegibilidad, que las candidatas y candidatos:

1. No hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o de género;
2. No hayan sido condenados por delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas;
3. No hayan sido condenados o sancionados por violencia política contra las mujeres en razón de género;
4. No cuenten con registro como deudor alimentario moroso; y
5. No cuenten con registro por violencia de género.

**Estatus:**

- Presentada el 15 de diciembre de 2021.
- Pendiente

➤ 11. Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.

**Resumen:**

Establecer que, la utilización de menores de dieciocho años en actividades delictivas dentro de las organizaciones o grupos delictivos comprende a quien lo reclute. Instaurar que, el sistema integral de justicia penal para adolescentes deberá contar con procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes. Fijar que, en cualquier momento la autoridad encargada de la procuración o impartición de justicia, puede considerar que el menor de edad puede ser considerado como víctima del delito de reclutamiento o utilización.

**Estatus:**

- Presentada el 15 de marzo de 2022.
- Pendiente.

➤ 12. Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Resumen:**

Incluir en la educación básica por región, la impartición mínima de una lengua de origen.

**Estatus:**

- Presentada el 15 de marzo de 2022.
- Pendiente

➤ 13. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

➤ 14. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación y se abroga la Ley de Ciencia y Tecnología.

<p><b>Resumen:</b>          Establecer la garantía de la asesoría jurídica técnica, en beneficio de la víctima u ofendido.</p>
<p><b>Estatus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentada el 17 de marzo de 2022.</li> <li>- Pendiente</li> </ul>

<p><b>Resumen:</b>          Expedir la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.</p>
<p><b>Estatus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentada el 17 de agosto de 2022.</li> <li>- Pendiente</li> </ul>

## 1.2 PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS Y SUSCRITAS

Asimismo, presenté 4 Proposiciones con Punto de Acuerdo y me suscribí a otras 4 con otros legisladores, misma que a continuación enlisto:

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

<p>➤ 1. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que investigue la contaminación por metales pesados que presuntamente están presentes en la cuarta sección de Chapultepec y zonas aledañas, y en su caso, establezca las medidas de seguridad y acciones de remediación y reparación o compensación correspondientes. Presentada el 29 de junio de 2022.</p>
<p><b>Estatus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pendiente</li> </ul>
<p>➤ 2. Por el que se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente, investigue la muerte de 30 delfines en Baja California y adopte las medidas necesarias para determinar la causa de su muerte y evitar la afectación de más especies marinas.</p>
<p><b>Resumen:</b>          Asimismo, para que dentro del ámbito de sus facultades tanto la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y el gobierno de Baja California Sur, en términos del artículo 170 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establezcan las medidas de seguridad que resulten necesarias para evitar más decesos, así como se dé seguimiento a este evento estableciendo las medidas que contribuyan a proteger el ambiente de esa zona. Presentada el 8 de junio de 2022.</p>
<p><b>Estatus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobada el 29 de junio de 2022 por la Comisión Tercera de la Comisión Permanente.</li> </ul>
<p>➤ 3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para constituir un grupo de trabajo con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de Diputados, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de identificar conjuntamente y de manera transversal las acciones necesarias para contribuir a la implementación del Acuerdo de Escazú. Presentada el 3 de marzo de 2022.</p>
<p><b>Resumen:</b>          A un año de la ratificación del Acuerdo de Escazú, su implementación sigue siendo un gran desafío para México, pues aun cuando existe un importante avance en la regulación de los derechos al acceso a la información, a la participación pública y a la justicia en asuntos ambientales, su implementación no ha sido efectiva, así como tampoco se ha realizado conforme a los estándares internacionales y en atención de los</p>

grupos en situación de vulnerabilidad. Aunando a que, en los últimos años ha aumentado de forma alarmante la violencia e intimidación en contra de defensores ambientales.

Es por ello, que en febrero de este año presenté una proposición con Punto de Acuerdo, que cabe resaltar, fue aprobada por el pleno de esta Cámara de Diputados el 28 de abril, con la finalidad de exhortar a la SEMARNAT a involucrar tanto al poder legislativo, al poder judicial como a las organizaciones de la sociedad civil en las mesas de trabajo que ha venido realizado para implementar el Acuerdo de Escazú, y conjuntamente se puedan fortalecer las capacidades nacionales desde las diferentes esferas de gobierno.

**Estatus:**

- Aprobado el 28 de abril de 2022 por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

➤ **4. Por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se suscriba a la brevedad el Anexo VI, concerniente a las Reglas para prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por buques del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques, y en su caso se proceda a la ratificación en el Senado de la Republica. Presentada el 3 de marzo de 2022.**

**Resumen:**

Ante la creciente preocupación por el problema de la contaminación atmosférica generada por los buques, y con el objeto de lograr la reducción de gases de efecto invernadero que estos producen en la zona costera, en 1997 se adoptó un Protocolo para introducir enmiendas en el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques MARPOL a través de un Anexo VI el cual entró en vigor el 19 de mayo de 2005. Este Anexo tiene como finalidad establecer una zona de control de emisiones en la que se establecen estándares más rigurosos respecto del control de emisiones de óxido de nitrógeno, óxido de azufre y partículas, al exigir el uso de combustible ultra bajo en azufre, y establecer requisitos más estrictos sobre la manufactura, certificación y operación de buques y motores.

No obstante, el Estado mexicano a pesar de haber adoptado los 5 anexos previos del Convenio de Marpol, y de haber comenzado en 2014 con las negociaciones y haber celebrado una carta de intención para adherirse a este Anexo, aún no ha suscrito el Anexo VI. Es por ello que, resulta sustancial que el Gobierno Federal continúe con el procedimiento de suscripción del Anexo VI, por lo que a través de la presente proposición con punto de acuerdo se propone exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones y a la SEMARNAT, a continuar con el proceso de suscripción del Anexo VI del Convenio de MARPOL, y con ello se garantizar una mejor calidad de aire y un medio ambiente sano para nuestro pueblo mexicano con las leyes más proactivas y apegadas a los estándares internacionales.

**Estatus:**

Desechada con base en el art. 184, numeral 2 el 1 de junio de 2022.

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITAS



➤ 1. Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.

**Resumen:**

Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a emitir un acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.

**Estatus:**

- Presentada el 13 de septiembre de 2021.
- Aprobada el 26 de octubre de 2021.

➤ 2. Por el que exhorta a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso de la Unión a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura, la Legislatura de la Inclusión.

**Resumen:**

Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Salud Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, y demás instancias competentes, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, implementen medidas urgentes para agilizar la vacunación completa contra la Covid-19 en toda la población mexicana que lo requiera, incluyendo a los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, ante el riesgo que representa la nueva variante del Sars-Cov2 denominada ómicron, surgida recientemente en África y que se presume presenta un mayor riesgo de infección; asimismo se establezcan tanto las medidas necesarias en los aeropuertos del país para imponer restricciones a viajeros procedentes del continente africano y otras regiones donde prevalece la nueva cepa; como las medidas epidemiológicas necesarias para detectarla a tiempo, a la par de realizar las acciones preventivas para estar preparados ante un eventual incremento de atención hospitalaria y demanda de medicamentos.

**Estatus:**

- Presentada el 30 de noviembre de 2021.
- Pendiente

➤ 3. Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Ómicron

**Resumen:**

Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a través del Secretario de Salud Federal, doctor Jorge Alcocer Varela, y demás instancias competentes, para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, implementen medidas urgentes para agilizar la vacunación completa contra la Covid-19 en toda la población mexicana que lo requiera, incluyendo a los niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, ante el riesgo que

➤ 4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad.

**Resumen:**

Único. El pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud federal, doctor Jorge Alcocer Varela, a coordinar la implementación de las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad; asimismo para que se haga obligatorio el uso del cubrebocas en espacios públicos, comercios e instituciones; y se establezcan medidas emergentes para garantizar la



representa la nueva variante del Sars-Cov2 denominada ómicron, surgida recientemente en África y que se presume presenta un mayor riesgo de infección; asimismo se establezcan tanto las medidas necesarias en los aeropuertos del país para imponer restricciones a viajeros procedentes del continente africano y otras regiones donde prevalece la nueva cepa; como las medidas epidemiológicas necesarias para detectarla a tiempo, a la par de realizar las acciones preventivas para estar preparados ante un eventual incremento de atención hospitalaria y demanda de medicamentos.

**Estatus:**

- Presentada el 30 de noviembre de 2021.
- Pendiente

atención hospitalaria de todos los pacientes que lo requieran, ante el embate por el alto nivel de contagiosidad de la nueva variante del SARS-CoV2 denominada ómicron

**Estatus:**

- Presentada el 19 de enero de 2022.
- Pendiente

## II. POSICIONAMIENTOS EN PLENO

### 2.1 Presentación del Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la LGEEPA, relativo a la sustitución progresiva de plaguicidas altamente peligrosos

El 17 de febrero de 2022 tuve la fortuna de presentar en Tribuna la iniciativa de reforma a la LGEEPA en materia de plaguicidas altamente peligrosos, para su discusión y aprobación.

Esta iniciativa fue aprobada por unanimidad en el pleno, lo cual significó un gran avance pues esta iniciativa abona al trabajo que ha venido realizando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para lograr la sustitución paulatina de los llamados “plaguicidas altamente peligrosos” por sustancias más sustentables conforme el principio internacional de precaución y considerando lo que ha documentado algunos organismos internacionales.



### 2.2 Reservas al Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2022

El día 10 de noviembre de 2021, en la sesión donde se discutió el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PPEF 2022), a fin de dotar de mayores recursos para los programas de “Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde”,

“Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas”, “Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales; “Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias”, “y al Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, mismas que a continuación me permito enlistar:

➤ **Propuesta para modificar los Anexo: 38 y 39 del PPEF 2022**

Propuse se pudiera incrementar a 457 millones de pesos el Programa de Protección Forestal, el cual tenía una propuesta de asignación de 1,348.7 millones de pesos para 2022, y se le destinaran recursos adicionales provenientes del Programa Sembrando Vida. Pues con respecto a los recursos que se le había venido destinando desde el 2018, este Programa Forestal tuvo una disminución real del 30.5%, por lo cual se requería que se le pudieran destinar al menos 592.0 millones de pesos adicionales para evitar disminuir su caída real respecto al presupuesto asignado en 2018. Y de esta manera se pudiera dotar de mayores recursos a la Comisión Nacional Forestal, la cual no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder operar. Pues a pesar de que le había sido asignado a la CONAFOR para el 2022 un presupuesto de 2, 440,956,124, éste representa una disminución real del 25% en comparación con lo asignado el año 2018, lo cual resultaba insuficiente para atender los retos que actualmente conlleva la protección forestal, especialmente el tema de los incendios forestales, los cuales cada año continúan aumentando como consecuencia del calentamiento global y cada año se cuenta con menos recursos económicos y humanos para poder atenderlos.

➤ **Modificación del Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas**

Propuse modificar el Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de adicionar 440 millones de pesos provenientes del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y en destinarlos a los programas: “Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde” (con una ampliación de 89.6 millones de pesos); “Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas” (con una ampliación de 41.7 millones de pesos); “Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales” (con una ampliación de 178 millones de pesos) y el de “Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias” (con una ampliación de 129.7 millones de pesos).

Toda vez que estos programas sufrieron una importante disminución, como el programa en “Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde” que sufrió una disminución del 34.4%; un 50.8% de caída real en el de “Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales” en comparación con el PPEF del 2018. De la misma manera, los programas que fueron fusionados para la “Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias” el famoso PROREST también sufrió una disminución de 31.1 % menos.

➤ **Reasignación de los recursos de los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Propuse que los recursos de los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, puedan ser destinados para dotar de mayores recursos al “Programa de apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”, el cual tiene como objetivo contribuir a impulsar el fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los miembros del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, a través de reglas de operación.

A pesar de que este programa conlleva funciones que resultan sustanciales para impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico y de innovación en nuestro país, este programa no contó con ninguna asignación para 2022, aun cuando en 2018 se le asignaron recursos por 1,589.6 millones de pesos, por lo que a fin de que este programa pudiera ser reactivado requeriría para 2022, recursos por 1,876.7 millones de pesos para alcanzar, en términos reales, el monto que le fue asignado en 2018.

➤ **Reasignación de los recursos de los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Propuse que los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, puedan ser destinados para dotar de mayores recursos al “Programa para la “Atención, protección, servicios y asistencia consulares”. Lo anterior, considerando que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el “Programa para la atención, protección, servicios y asistencia consulares” tuvo una caída real de 32.7% entre los años 2018 y 2022, a pesar de que en los últimos años se han incrementado diversas problemáticas que necesitan ser atendidas por las embajadas o consulados mexicanos en otros países, como es el caso de las caravanas de migrantes provenientes de otros países latinoamericanos.

Por lo cual, es evidente que se necesita dotar de mayores recursos al servicio exterior mexicano para estar en posibilidad de proveer los servicios y la atención consular requeridos. Para alcanzar al menos el monto que fue asignado en el 2018 en términos reales, se requiere 323 millones de pesos. Considerando que el monto de subejercicios no subsanados a los que se refiere el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 fuera similar al que se reportó por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el pasado mes de octubre, los 323 millones de pesos representarían menos del 10% del subejercicio.

➤ **Reasignación de los recursos de los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Propuse que los recursos de los subejercicios no subsanados reasignables, establecidos en el artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que se generen durante el ejercicio fiscal 2022, puedan ser destinados para dotar nuevamente de recursos al “Programa 3x1 para Migrantes”.

Lo anterior, considerando que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Ramo 05 de Relaciones Exteriores recibirá un gasto programable de 8,508.9 millones de pesos, lo que representa una variación real del 1.0% respecto del aprobado para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se considera insuficiente ya que, más allá de haber tenido un incremento para poder atender las diversas situaciones problemáticas internacionales que se han ido agudizando como es el tema de la migración, desde el 2018 el presupuesto se ha disminuido y se ha dejado de fondear programas como “el 3x1 para Migrantes”, que en su momento representaron grandes beneficios para el desarrollo económico y social de algunas comunidades mexicanas, ya que con la participación solidaria de la comunidad migrante y la aportación de los gobiernos federal, estatal y municipal se realizaron proyectos de infraestructura social o servicios comunitarios, así como proyectos productivos comunitarios, familiares o individuales que contribuyeron al desarrollado de las comunidades originarias de los migrantes.

No obstante, este Programa, a pesar de que se convirtió en un referente, fue eliminado en la aprobación del presupuesto 2019 por el actual gobierno, sin haber establecido algún otro programa que lo pudiera suplir para continuar promoviendo el desarrollo de las comunidades de origen de los emigrantes. Por ello, se considera de suma importancia que se pueda continuar destinando nuevamente recursos a este Programa.

## III. TRABAJO EN COMISIONES

### 3.1 COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES

Como Secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados he buscado contribuir al consenso que robustezca la diplomacia parlamentaria, principalmente en temas como el medio ambiente y cambio climático, convivencia y protección de los derechos humanos, fortalecimiento de la política exterior feminista, mejorar las condiciones de oportunidades de crecimiento laboral de los miembros del Servicio Exterior Mexicano, así como garantizar una adecuada atención consular de nuestros connacionales. Del mismo modo, vigilar las acciones que fortalezcan el derecho a la identidad de las comunidades que residen en el exterior, especialmente para las personas mexicanas que no cuentan con documentación de identidad estando en el extranjero y que actualmente requieren tramitar constancias de identidad ante sus municipios de origen.

Es importante continuar modificando los complejos marcos institucionales a la nueva realidad del país, buscando siempre una apertura hacia el exterior y la firma de compromisos internacionales. Por estas razones, es primordial conocer y analizar las acciones emprendidas en cuanto a las relaciones comerciales, económicas, de movilidad laboral, seguridad y migración con nuestros vecinos del norte, de los cuales los siguientes temas son de mi interés.

- Avances y acciones en torno al Tratado entre México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) especialmente en cuanto a las quejas formales por parte de Estados Unidos y Canadá hacia México por posibles violaciones al T-MEC en temas energéticos, la política petrolera, energética, energía eléctrica y de cambio climático en México.
- Los resultados y propuestas derivadas de la participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), en torno a las líneas de acción conjunta en cuanto a competitividad económica, salud, migración e inclusión.
- Los compromisos establecidos y acciones en relación con la reactivación del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), con base en pilares como la promoción del desarrollo económico y social sustentable en el sur de México y norte de Centroamérica.

- Las acciones derivadas del Diálogo de Alto Nivel de Seguridad (DANS) y en específico del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras en México y Estados Unidos y el Plan de Acción 2022-2024 del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg) y el programa.
- Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.
- Diálogo de Alto Nivel México-Canadá sobre Movilidad de Personas (DANMov).
- Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.

En la Comisión de Relaciones Exteriores he participado en la discusión y aprobación de 14 dictámenes que se han venido realizando a lo largo de ocho reuniones ordinarias.

Dentro de las Reuniones Ordinarias realice las siguientes participaciones:

En la **3° Reunión Ordinaria**, me pronuncie a favor de reformar el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, donde se establece que las representaciones consulares implementarán las medidas necesarias, conforme al presupuesto disponible, para que los programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria en beneficio de las poblaciones con mayor concentración de mexicanos. Asimismo, reformar diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para sustituir las denominaciones “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y “garantías individuales” por “derechos humanos”. Donde el objetivo es armonizar esta ley con los tratados internacionales de los que México es parte. (Ver intervención completa en Anexo 1).





Durante el desahogo de la **4° Reunión de la Junta Directiva** acordamos diversos puntos de acuerdo que se votarían en la 4° Reunión Ordinaria, donde se hace un pronunciamiento respecto del conflicto de Rusia y Ucrania, un alto al fuego inmediato y el cese de las hostilidades; condenando el uso de la fuerza, y alentando a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas que están documentadas diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas que han tenido que huir de su patria buscando refugio a causa de esta invasión.



Por otro lado, apoyar a la joven mexicana que es procesada en Qatar, quien fue víctima de violación sexual; además se solicita un informe al consulado respecto de la utilización del protocolo para las personas víctimas de violencia de género, en el caso de la joven, así como el personal de la SRE sea capacitado en materia de perspectiva de género.

Para finalizar invité a las y los integrantes de la Comisión a que en el siguiente presupuesto se ponga atención en otorgar mayores recursos a las embajadas y consulados, con el objetivo de que atiendan los temas de violencia de género.

De manera similar en la **4° Reunión Ordinaria** solicitamos al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que en consonancia con la política exterior feminista anunciada por la cancillería en enero de 2020, se brinde asistencia legal y consular a las mujeres víctimas de violencia, así como la protección de integridad y el respeto de los derechos humanos, en términos del Derecho Internacional en apego del marco jurídico y privilegiando el principio pro-persona; fortaleciendo herramientas a favor de las mujeres mexicanas ante cualquier situación de vulnerabilidad, incluyendo la capacitación al personal del servicio exterior mexicano.



También vote a favor para que la Cámara de Diputados se pronuncie con un alto al fuego inmediato y el cese de las hostilidades en Ucrania, condenado el uso de la fuerza, alentando a las partes a retomar la vía pacífica para detener las pérdidas de vidas humanas que están documentadas diariamente, así como el desplazamiento de millones de personas. Lo anterior es una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas y un crimen a los derechos humanos, pues las normas básicas del Derecho Internacional Humanitario suscritas por los Protocolos de Ginebra de 1949 y sus convenios adicionales no se toman en cuenta.

Por último, aprobamos la creación de un grupo de trabajo que atienda los problemas que viven los connacionales en los 51 consulados en Estados Unidos y Canadá, del cual solicite ser integrante.



En la **7° Reunión de Junta Directiva** coincidimos solicitar al consejero político de la embajada de Estados Unidos de América dialogar sobre el ¿por qué? de las demoras y las restricciones en la emisión de visas a los mexicanos.

En segundo lugar, desahogamos el tema sobre quejas de connacionales en diversas embajadas mexicanas en Estados Unidos, pues se debe de dar importancia y se revalorice la tarea del Servicio Exterior donde exista un trato digno, eficaz y menos oneroso a la comunidad mexicana.



En la 8° Reunión Ordinaria tuvimos un tema muy importante, del cual desafortunadamente no se logró el consenso en una iniciativa que tenía por finalidad reconocer la figura de “Refugiado por Cambio Climático”. (Intervención completa en Anexo 2).

### 3.1.1. Reunión con Chief Mattheuw: Líder Indígena Canadiense en la Comisión de Relaciones Exteriores



En la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, tuvimos una reunión muy productiva con Keith Matthew, titular del Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense (ICIF).<sup>1</sup> Cabe resaltar que dicho fondo en su totalidad está gobernado y administrado por indígenas. En particular su Misión, Visión y Valor del Fondo, consiste en crear riqueza y dar voz a las personas indígenas, además de expandir su alcance y capacidades en proyectos que benefician a los pueblos y comunidades indígenas en todos los rincones del planeta.

En mi intervención señalé que concordaba con el Jefe Mattheew, donde los pueblos y comunidades indígenas de México y Canadá, pueden compartir su talento, conocimiento y generar riqueza; además como legisladores debemos implementar iniciativas, acuerdos comerciales, lograr un gobierno abierto que se adapte a los valores, tradiciones, usos y costumbres en proyectos de energía verde y de contexto social. Asimismo, resalté que ese era solo un ejemplo de los enlaces que se crean a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, y son precisamente encuentros como estos los que promueven la cooperación internacional para el desarrollo; pues es fundamental conocer casos de éxito que podamos replicar en nuestro marco legal y crear alianzas estratégicas para nuestro país (Intervención completa en Anexo 3).



<sup>1</sup> [https://youtu.be/c\\_J4hdJwHng](https://youtu.be/c_J4hdJwHng)

### **3.1.2. Reunión de trabajo con el embajador y el presidente del comité constitucional y jurídico ambos de la República Checa del Senado del Parlamento de la República Checa 30 de mayo de 2022**

En la Cámara de Diputados del Congreso Mexicano, recibimos una delegación Constitucional y Jurídica del Senado del Parlamento de la Republica Checa, encabezada por el Senador Tomáš Goláň, acompañados por los Senadores Sr. Jan Holásek, vicepresidente de la Comisión, el Sr. Ondřej Feber y el Sr. Pavel Kárník. La temática que se expuso durante la reunión fue principalmente en la “Modernización del Acuerdo Global México – Unión Europea”; dado que el pasado 1° de julio de 2022 la República Checa asumió la presidencia del Consejo de la Unión Europea (UE), cuyo organismo autorizará su firma, este contempla diversos capítulos como el libre comercio, político y de cooperación internacional, de manera que el 99 % de los productos comercializados entre la UE y México estarán libres de aranceles, logrando un referente en la apertura de mercados; además al ser un convenio de cuarta generación, se busca mayor diálogo político, donde el bienestar y los derechos humanos son punto clave para la lucha contra la corrupción, la democracia y la normalización de los derechos laborales, sociales y medioambientales, lo que permitirá estar más cerca de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, así como la búsqueda e implementación de soluciones para la crisis climática que nos aqueja.



También celebramos 100 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, siendo así la última década mayormente fortalecida, pues México es el principal socio comercial en el Continente Americano para la República Checa. Es importante señalar que nuestro país juega un papel muy importante en la economía mundial pues se prevé que para el 2030 sea la novena economía más potente del mundo y para el 2050 la séptima.

Al respecto, expuse la organización y funcionamiento del Congreso de la Unión, las cuales ambas velan por el bien y la prosperidad de la Nación. También en el ámbito internacional el Congreso respalda la Doctrina Estrada que confirma los derechos a la no intervención y a la autodeterminación de los pueblos, de manera que la Nación mexicana está en contra de la guerra.

Además, señalé que este tipo de reuniones fortalecen la cooperación y el diálogo político entre México y la Unión Europea, estableciendo compromisos para el cambio de modelo económico y socio ambiental, esto para reducir el 50% de las emisiones en el año 2030 y alcanzar cero contaminaciones. Lo que se traduce en adoptar medidas reales y alcanzables para un desarrollo sustentable en la protección del planeta. (Comparto algunas frases textuales y consideraciones de mi participación en el Anexo 4).





### 3.2 COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Dentro de este primer año de Legislatura como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales he tenido la oportunidad de participar en 8 reuniones ordinarias, dos reuniones extraordinarias y en la instalación de esta Comisión celebradas de septiembre del 2021 a agosto del presente año, respectivamente.

En las reuniones ordinarias participé en la discusión y aprobación de 2 minutas, 7 iniciativas y 20 proposiciones con punto de acuerdo, así como en el desechamiento de 2 iniciativas y 20 proposición con punto de acuerdo.



De estas reuniones de discusión, me gustaría destacar la discusión y aprobación de la iniciativa que presenté en la Tercera Reunión Ordinaria para reformar distintos artículos de la LGEEPA en materia de plaguicidas.

#### 3.2.1. Discusión y aprobación de la iniciativa Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la LGEEPA, relativo a la sustitución progresiva de plaguicidas altamente peligrosos

En esta reunión resalté la gran trascendencia de poder aprobar dicha iniciativa, ya que actualmente en México existen alrededor de 180 plaguicidas altamente peligrosos con registros sanitarios vigentes —incluidos herbicidas, insecticidas, fungicidas y fumigantes— que figuran entre productos prohibidos en otros países, o lo que es más grave, que están prohibidos en tratados internacionales de los que México es parte, tales como el Convenio de Rotterdam, el Convenio de Estocolmo y el Protocolo de Montreal. Y la alta toxicidad de estos plaguicidas ha sido documentada por distintos organismos internacionales —como la FAO y la Red de Acción en Plaguicidas—. Los cuales han resaltado la alta toxicidad de estas sustancias que pueden derivar en cáncer o alteraciones hormonales en humanos, y en graves daños para la biodiversidad, particularmente para los polinizadores, los cuales son imprescindibles para el funcionamiento adecuado de los ecosistemas.



Por lo cual, a través de dicha iniciativa propuse incluir en la LGEEPA los conceptos de “plaguicida” y “plaguicidas altamente peligrosos” y establecer la eliminación progresiva de su uso y comercialización, y con ello, dar debido cumplimiento al “principio de sustitución”, que exige el remplazamiento de sustancias peligrosas por otras menos contaminantes. Asimismo, propuse incluir el concepto de “precaución”, como uno de los principios que deberán ser considerados en la formulación y conducción de la política ambiental, y el cual prevé que ante la falta de conocimiento y de estudios sobre los impactos sinérgicos y acumulativos de ciertas sustancias o actividades, se deberá prohibir aquellas actividades que puedan implicar un daño grave, crónico e irreversible a los ecosistemas y a la salud.

### **3.2.2. Comparecencia de la titular de la SEMARNAT María Luisa Albores González con motivo del análisis del tercer informe de gobierno del Presidente de la República.**

Con motivo del análisis del Tercer Informe de gobierno del Presidente de la República, se realizó la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la titular de la SEMARNAT, Ing. María Luisa Albores González, que tuvo verificativo el 5 de noviembre, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios del Palacio Legislativo de San Lázaro.<sup>2</sup>

En esta reunión de trabajo señalé que coincidía con lo expresado por mis compañeras y compañeros diputados, en que la titular de la SEMARNAT debería estar en la COP26 en Glasgow, recuperado el liderazgo que México había tenido en años anteriores. Asimismo, en lo tocante a la minería de Minera Cuzcatlán de San José del Progreso, le pregunté a la Secretaria si iba a aceptar la invitación que habían hecho previamente mis compañeras para evaluar de manera imparcial si se debería continuar o no continuar con los trabajos de esa minera.

Por otro lado, sobre el emblemático Programa Sembrando Vida, implementado desde 2019 en 20 Estados del país, pregunté sobre qué indicadores ambientales tenía el programa y sobre cómo se monitoreaban y transparentaban. Asimismo, pregunté si existía un programa coordinado con la

---

<sup>2</sup> Ver en: <https://www.youtube.com/watch?v=IVghvi2sEws>

Secretaría de Bienestar para el manejo de las hectáreas con árboles maderables y su registro como plantaciones en SEMARNAT, sobre cómo se garantizará que no se venda madera ilegal a través de las parcelas del programa, y sobre si han medido o están monitoreando los impactos positivos o negativos que ha tenido este Programa sobre la biodiversidad de las parcelas participantes.

También señalé que, como lo ha resaltado la organización de la sociedad civil “Alianza Mexicana contra el Fraking”, a pesar del compromiso presidencial de prohibir la fractura hidráulica en México, en el proyecto de presupuesto de egresos 2022 se está asignando el monto de 12,089,870,225 pesos para el “Proyecto de aceite y gas en lutitas”, la mayor asignación que se han hecho en los últimos siete años, por lo que pregunté respecto a las acciones que estaba adoptando esa Secretaría, para cumplir con el compromiso que realizó el Presidente de terminar con las prácticas de fractura hidráulica en el país. Especialmente considerando que dentro de los nuevos acuerdos celebrados en la COP26 está la reducción del 30% las emisiones de gas metano.



### 3.2.3. Foro 17 “energías limpias y medio ambiente”, del parlamento abierto sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, realizado el jueves 10 de febrero del año en curso

En esta mesa de discusión se tuvo la participación de los ponentes Jesús Salvador Carrillo Castillo, Adrián Fernández Bremauntz y Alma Martínez López (para hablar en contra de la propuesta de reforma); y de Sandra Bucio, Ricardo Zamora y Horacio Sánchez Bárcenas (para hablar en favor de la propuesta).<sup>3</sup>

Al respecto pregunté al Dr. Adrián Fernández, si consideraba que era viable construir una tercera opción de reforma en la que se protejan los intereses de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de las empresas privadas, y de los ciudadanos más marginados, y al mismo tiempo, se protejan la transición energética y la generación de energía renovable; o si bien, consideraba que era suficiente alguna de las dos propuestas que fueron presentadas, por un lado por el expresidente Enrique Peña Nieto o por la actual administración. Por otro lado, pregunté a la Mtra. Sandra Bucio, si podía informarnos respecto a lo que se dice que la CFE no ha recibido certificados de energía limpia, ni siquiera por sus nuevos proyectos o por el incremento de sus proyectos renovables existentes, toda vez que la información pública da cuenta de lo contrario, pues en esta se advierte que la CFE recibió 2.8 millones de CEL anuales por 20 años, valor económico que asciende a 13 millones de pesos para sus plantas limpias.

Igualmente, señalé que en la exposición de motivos de la contra reforma que se estaba discutiendo, se dice que la CFE fue excluida del ingreso de los CELs a pesar de que sus centrales generan el 55% de energías limpias del país. Asimismo, se señala que se les ordenó no participar en las subastas de largo plazo de las energías limpias, y que la “CFE suministro básico” ha pagado más de 6 millones de pesos a los generadores privados de dichas subastas. Sin embargo, señalé que, los CELs fueron creados como un instrumento para promover la energía renovable futura, es decir, para aumentar de manera adicional la capacidad instalada renovable del país y poder alcanzar las metas de transición energética comprometidas internacionalmente, por lo que pregunté cuánto había aumentado el porcentaje de generación a partir de fuentes renovables gracias a esta política pública de CEL, en especial en las subastas a largo plazo.

---

<sup>3</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=ftE5-DuM954&t=6394s>



**3.2.4. Foro 18 “Medio ambiente, Agenda 2030 y cambio climático”, del parlamento abierto sobre la reforma constitucional en materia eléctrica, que se realizó el lunes 14 de febrero del año en curso.**

En este foro participaron los ponentes José Luis Luege Tamargo, Alberto de la Fuente y Ninel Escobar Montecinos (para hablar en contra); y Luis Raúl Tovar Gálvez, José Bernardo Rosas y Dacsina Peto (para hablar a favor).<sup>4</sup>

Al respecto pregunté al ponente José Bernardo Rosas respecto de qué tan cierto era que los privados están simulando cuando se habla de autoabastecimiento, y le pedí si podía hondar más en el tema pues en un principio fue necesaria la ventaja que se les dio a los privados con el porteo para de esta manera pudieran desarrollar el mercado, pero no queda tan claro si tiene sentido seguir con esto y como replantarlo para que no afecte el estado de derecho y la confianza en las empresas extranjeras futuras, y sobre todo el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible 7 de “Energía

<sup>4</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=RPGIk6qQ\\_QI](https://www.youtube.com/watch?v=RPGIk6qQ_QI)

asequible y no contaminante” y 13 de “Acción por el clima” y que las inversiones se van a necesitar para lograr una transición energética exitosa, adicionalmente hay que mencionar que en su momento se subsidió a los combustibles fósiles y que actualmente se seguirán subsidiando, con lo que concluí que para terminar con una 100% en la transición energéticas se tenía que seguir subsidiando a las energías renovables.

Por otro lado, pregunté a Luege Tamargo que, de acuerdo a las mejores prácticas al intercambio de tecnologías y al derecho comparado, cuál consideraba que era el mejor sistema eléctrico en el concierto de las naciones, y si creía que podríamos adquirir un modelo energético similar a este o a esos países. Adicionalmente, cuestioné que tan alineado estaba con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y qué tanto se podría tropicalizar y adoptar a la realidad de nuestro país.



### **3.2.5. Segunda reunión extraordinaria celebrada el 04 de abril del presente año para discutir y aprobar la propuesta opinión que debía emitir la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de Diputados respecto a la propuesta de reforma eléctrica**

En esta reunión reconocí la gran labor que la CFE ha hecho por México ya que, sin duda, ha jugado un papel preponderante en nuestro país, y sin ella simplemente no podríamos concebir al México moderno. Pero a pesar de esta gran labor que ha realizado a lo largo de los más de 80 años de su existencia, tanto para satisfacer la creciente demanda eléctrica en nuestro país como para el desarrollo de obras hasta la atención de emergencias por desastres naturales, entre otras no podíamos dejar de lado que en los últimos años ha sufrido importantes pérdidas económicas que ponen en riesgo su operatividad y que hoy estamos frente a un mundo totalmente distinto al del Presidente Adolfo López Mateos, pues estamos frente a un mundo altamente globalizado, en el que la energía limpia resulta inminente para afrontar los grandes retos globales y medio ambientales que aquejan nuestra existencia, cómo es el cambio climático.

Por lo cual, señalé que consideraba que para mejorar la situación de la CFE no era necesario cambiar todo el modelo del sistema eléctrico actual, el cual, si bien no es perfecto, es perfectible; y éste puede mejorar a través de reformas a la legislación secundaria y demás lineamientos técnicos y normativos, por lo que no necesariamente se necesitaba una modificación constitucional de esta envergadura. Además, sostuve que estaría de acuerdo con una reforma constitucional siempre y cuando se salvaguarde al medio ambiente ya que este está por encima de todo, pues el medio ambiente debe de estar en el centro de las políticas públicas de nuestro país y el documento presentado no lo salvaguardaba. (Ver intervención completa en Anexo 5)

### **3.2.6. Audiencias Públicas Para Discutir las Minutas que expide la Ley General De Economía Circular, y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos.**

- **Primera audiencia pública sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso, que se celebró el miércoles 06 de abril de 2022.**

En esta primera audiencia pública participaron el Ing. Rubén Muñoz García de la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ), el Ing. Miguel Ángel Delgado Rodríguez de la



Comisión de la Industria del Plástico Responsabilidad y Desarrollo Sustentable (CIPRES), Edgar Lugo Chávez de la Asociación Mexicana de Recicladores de Residuos Electrónicos (AMRRE), la Lic. Mayra Hernández Navarro de ECOCE; Carlos Alberto Sánchez Duran de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Alejandro Pagés Tuñón a título personal; el Ing. José Ramón Ardavín Ituarte de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), América Katia Cid Bouchán de la Alianza México Sin Plástico (AMSP), la Dra. Alethia Vázquez Morillas de la Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Azcapotzalco), la Mtra. María Laura Gutiérrez Saucedo de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (CANACERO), y Julio César García representante de la Dra. Marina Robles García Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México.

Después de oír detenidamente a todos los ponentes cuando me concedieron el uso de la voz, enfatiqué como este diálogo ha venido desde legislaturas pasadas y lo cual lo celebro porque esto es vivir en democracia. Asimismo, señalé que debemos de ser más ambiciosos respecto al país que queremos, pues aun cuando formamos parte del G20 tenemos que reconocer que tenemos muchas carencias como más de 60 millones de habitantes en la pobreza, pero no por eso no debemos de ser lo suficientemente ambiciosos en estos temas, especialmente considerando lo que estamos viviendo frente al calentamiento global y otros problemas ambientales.

Posteriormente, pregunté a la Dra. Alethia Vázquez de la Universidad Autónoma de Metropolitana, sobre cómo consideraba que se podría generar una mejor regulación en coordinación con los distintos niveles de gobierno. Específicamente le pregunté respecto a qué opinaba del artículo 115 Constitucional, Fracción III, inciso C, en el que se establece como responsabilidad de los municipios los residuos sólidos urbanos, aun cuando más de la mitad de los municipios están quebrados. Por otro lado, le pregunté a América Katia Cid de la Alianza México sin Plástico si podía abordar más a fondo cuál era el problema con la definición de plásticos de un solo uso que quedó en la minuta y si podía explicar a más detalle cuáles son las acciones que faltan impulsar dentro de la economía circular, además del reciclaje.

Por su parte, a Edgar Lugo Chávez de la Asociación Mexicana de Recicladores de Residuos Electrónicos le pregunté respecto a cómo consideraba que se podría combatir la



sobrerregulación que tienen los residuos electrónicos. Y finalmente pregunté a Julio César García, representante de la Secretaría del Medio Ambiente, si consideraba que esta minuta es un retroceso para los estados, sobre todo en los plásticos de un solo uso, sobre todo en su definición, que muchos consideran que quedó ambigua ya que manda esta prohibición hasta el año 2025, homologando a todos los estados a una Ley Federal aun cuando ya lo habían prohibido en sus estados y, sobre todo en la Ciudad de México, que concentra y alberga una gran población. Asimismo, pregunté cuál era su postura general ante las prohibiciones y la responsabilidad extendida del productor, y quien debería de pagar los costos sociales que acaba de mencionar América, Kathia Cid en su presentación



- **Segunda audiencia pública sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso, celebrada el miércoles 20 de abril de 2022.**

En esta mesa de análisis participaron el Lic. Jorge Edwards Chahin Silhy de la “Organización en Favor de la Economía Circular, A.C.” (OFEC), el Ing. Aldimir Torres Arenas de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C. (ANIPAC), la Dra. Izarely Rosillo Pantoja de la Universidad Autónoma de Querétaro, Juan Marín Gracia Gracia de la Red Ambiental Servicios, S.A. de C.V., la Dra. Larisa de Orbe

González de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental, A.C. (AMDA), la M.C. Mónica de Jesús Pérez Morales de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Horacio Martínez Reyes del Instituto para la Protección Ambiental de Nuevo León (IPA), el Lic. Jorge Alberto Guzmán Treviño de la Asociación Mexicana de Empresas Ambientales, A.C. (AMEXA), y la Dra. Cristina Cortinas Durán de la Fundación Cristina Cortinas, A.C.

Después de oír atentamente todas las intervenciones, cuando solicité el uso de la voz señalé que me daba mucho gusto el poder ver que en muchas de las presentaciones que proponen soluciones concretas para mejorar la minuta que se están discutiendo. Y pregunté a la doctora Rosillo, de la Universidad Autónoma de Querétaro, y al ingeniero Aldimir Torres de Anipac si consideraban que las minutas podían implicar un retroceso en la parte en la que se prohíbe el plástico, ya que varios estados incluyendo la Ciudad de México (que es la entidad más grande del país en población) habían ya prohibido los plásticos de un solo uso, sin embargo, en esta minuta se manda la prohibición al 2025. Por otro lado, pregunté si frente a los tratados internacionales consideraban que las minutas contienen una estrategia climática acorde a la situación que estamos viviendo a nivel mundial.

Adicionalmente, mencioné que cuando estuve en el Senado de la República tuve la oportunidad de presentar dos iniciativas para la regulación de los plásticos y en la segunda la presente junto con ocho senadores, cada uno de los distintos partidos políticos de todo el espectro político de este país y en esta tuve la oportunidad de presentar dos iniciativas para la regulación de los plásticos y en la segunda la presente junto con ocho senadores, cada uno de los distintos partidos políticos de todo el espectro político de este país, por lo cual le pregunté al licenciado Jorge Edwards de OFEC y al ingeniero Aldimir Torres de ANIPAC si consideraban que la minuta regula de manera adecuada la responsabilidad extendida del productor, respecto a quién debía de pagar el inmenso costo social porque las ganancias son privadas pero el costo es público; y quién era el responsable de esas externalidades negativas.

Por otro lado, señalé que el día anterior había subido a las redes sociales un video en el que anuncié esta mesa de análisis y deje abierta la posibilidad para que cualquiera pudiera preguntar lo que quisiera, por lo que leí las preguntas que hicieron en las que se cuestionó si las empresas y la

ciudadanía deberían alinear las iniciativas de economía circular con los objetivos climáticos y el cumplimiento de la Agenda 2030 y los tratados internacionales.

Y sobre qué papel desempeñarán los pueblos y comunidades indígenas en la economía circular, si las empresas ampliarán los modelos de reutilización o se centrarán en proyectos piloto de menor escala; si tendrá el Gobierno Federal actual y el próximo algún impacto en el progreso hacia sistemas circulares, y si se llevará a cabo la transición educativa para que la ciudadanía tenga conocimiento de la economía circular y los impactos de la misma.

Asimismo, en redes preguntaron si para sustituir los plásticos de un sólo uso se ha considerado el impulso e inversión para la fabricación de materiales sustentables y naturales como el hemp y los plásticos derivados de nopal u otras cáscaras de fruta, o cómo pretenden sustituir la necesidad del plástico que se usa actualmente.

Finalmente, preguntaron si la Asociación Nacional de Industrias del Plásticos y ECOCE, quienes han estado muy involucradas en el proceso de parlamento abierto para la regulación de plásticos, es financiada por la industria refresquera (sobre todo Coca Cola y PepsiCo) con la intención de influir en estos procesos en beneficio de sus intereses y sin tener que exponerse públicamente.



- **Tercera audiencia pública sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso, celebrada el miércoles 27 de abril de 2022.**

En esta mesa de dialogo participaron la Diputada Tania Nanette Larios Pérez de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, el Ing. Jennifer Daniel Chavero de la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes (CANAJAD), el Ing. Víctor Celaya del Toro de Campo Limpio, Amocali, A.C., Mtra. Montserrat Ramírez del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, A.C. (ConMéxico), Carlos Medina Ayala de la Cámara Nacional del Cemento (CANACEM), afiliada a CONCAMIN, Ornela Garelli Ríos de Greenpeace México, el Lic. Andrés Massieu Fernández de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas, A.C. (ANPRAC), Sofía Carlota Chávez Arce de Casa Cem. Vías Verdes, A.C., el Arq. Juan Álvaro Hernández de la Cerda y Sergio Gasca Álvarez de la Asociación de Industriales de Bolsas Plásticas de México (INBOPLAST) A.C., Carlos Ramón Berzunza Sánchez y Jair Juan Manuel Martínez Migue de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos Asociación Nacional de la Industria del Cuidado Personal y del Hogar A.C. (CANIPEC), Dr. Juan Carlos Carrillo Fuentes del Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA), José Luis Alba Costa de la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A. C. (ANFAD).

En esta audiencia pública pedí a Carlos Ramón de Canipec, nos explicara conforme a la definición de plásticos de un solo uso que se establece en la minuta, a qué productos existentes en el mercado les aplicaría esta prohibición, toda vez que de la manera en que quedó definido prácticamente no existirá ningún plástico que se considere de un solo uso, pues todo plástico puede ser reutilizado, reciclado o valorizado a través de la termovalorización que se incluyó como una forma de valorización.

- **Cuarta audiencia pública sobre las minutas con proyecto de decreto en materia de economía circular y regulación de plásticos de un solo uso, celebrada el martes 23 de agosto de 2022.**

En esta Cuarta Audiencia participaron Zerene Kahan, Directora de Asuntos Públicos de Tetra Pak, Bernardo Luis Mc Kelligan Coordinador General del Colectivo “11ynosvamos”, Mauricio de la Rocha Porrás Representante Institucional de PetGas, Nick Leopold Gerente de la Campaña de Plásticos de Oceana, Alejandro Sosa Reyes Director Ejecutivo de la Iniciativa GEMI, Abi Márquez Coordinadora de Gobernanza y Cambio Climático ONU Medio Ambiente, Mauricio Zenteno Casas Socio Fundador y Director Técnico para ciudades circulares Punto Circular.<sup>5</sup>

Después de oír las intervenciones de todos los participantes, sostuve que el tema de los plásticos es un tema complejo en el que debe haber voluntad política, pero además la voluntad de todos los lados y todas las visiones, y pregunté qué modelo de desarrollo queremos, hacia donde debemos movernos y qué vamos a hacer y si vamos a continuar en un modelo de costos sociales e ingresos privados.

Asimismo, señalé que aun cuando somos la economía 15 del mundo, tenemos grandes desigualdades y al mismo tiempo muchos compromisos con otros países, ya que formamos parte del Acuerdo de Paris y otros tratados internacionales, por lo que debemos consolidar un marco regulatorio acorde a nuestros compromisos globales. También señalé que se escucha de manera general como críticas a las ONGs que la responsabilidad extendida del productor no está bien regulada en las minutas, ya que no está presente durante todo el ciclo productivo y de consumo, sobre la definición de plásticos de un solo uso y sobre la ausencia del principio precautorio y de preventivo; así como que se trastoca la soberanía de los Estados y que varios principios apuntan más a una economía lineal que a una economía circular.

Por lo que pregunté a los ponentes si creían que como están ahorita las minutas no estamos desaprovechando la oportunidad para tener una ley mucho más progresiva y una que verdaderamente consolide el liderazgo que alguna vez tuvo nuestro país en temas de medio ambiente.

---

<sup>5</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=gJPHpME0Phw>

### 3.3 Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el primer año de ejercicio, debatimos diferentes temas que son de suma importancia para el desarrollo tecnológico del país; no debemos olvidar que un país que no invierte en Ciencia y Tecnología está destinado al fracaso pues es una de las principales herramientas para que una sociedad acceda al progreso, desarrollo y prosperidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) sostiene que “acercar la ciencia a la sociedad y ayudar a los ciudadanos a comprenderla mejor para que contribuya en su desarrollo es fundamental para construir sociedades en donde los individuos tengan los conocimientos necesarios para elegir de manera pertinente sus opciones profesionales, personales y políticas”

Derivado de lo anterior en el artículo 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología establece que el Gobierno Federal está obligado a otorgar apoyo para fomentar, desarrollar y fortalecer en general la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, así como en particular las actividades de investigación que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por su parte, la fracción III del precepto citado establece que la toma de decisiones, desde la determinación de políticas generales y presupuestales en materia de ciencia, tecnología e innovación hasta las orientaciones de asignación de recursos a proyectos específicos, se llevará a cabo con la participación de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo y de servicios.

Es importante resaltar que desde mi atribución como diputado federal e integrante de esta comisión, he sido muy enérgico en aumentar de forma significativa al PEF, dado que en México aun cuando esta normado constitucionalmente un porcentaje mínimo destinado al Presupuesto de Egresos de la Federación, lastimosamente no se acerca a lo establecido; de suerte que, para el 2022 en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) fueron otorgados 102,720.8 millones de pesos, el más bajo en 20 años, equivale al 0.38 % del PIB del país, de esta cifra, le corresponden al Conacyt, 26,570 millones de pesos. Lo anterior claramente está lejos del mandato constitucional del 1 por ciento,



Por otra parte, me pronuncie en contra de la extinción de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, donde se transfirió la totalidad de los recursos a la Tesorería de la Federación, que son aproximadamente alrededor de 250,000 millones de pesos, esto se traduce en un punto porcentual del PIB.

### **3.3.1 Reunión de instalación**

El 20 de octubre de 2022, como integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e innovación, asistí a la instalación de la misma, donde hice hincapié en los siguientes temas:

Un país que no invierte en ciencia, tecnología e innovación está destinado al fracaso, dado que son piezas fundamentales, torales y claves para un futuro con desarrollo acelerado sostenible para todas y todos. Hice una comparación donde en diversos países del Medio Oriente como Corea del Sur y Singapur han podido dar saltos cuánticos en los temas de innovación en tampoco tiempo, resultado de esto planteé la pregunta siguiente ¿Por qué en México no es posible lograrlo?

Hice énfasis en que se debe incrementar el número de patentes, pues contamos con muy pocas a nivel global. Además, en el tema de recursos si no se incrementa más de 1% en el Presupuesto de Egresos estamos en la dirección equivocada.

También se debe tomar acciones directas en la aplicación de la investigación científica de los problemas sociales, y así llevarlos al plano práctico, lo que incide en el trabajo de la comisión, donde se tiene que hacer un llamado enérgico al CONACyT, para fortalecer al sistema nacional de investigadores, así como dotar a los Centros de Investigación, como la UNAM e IPN de los recursos necesarios para que México, tenga una sociedad de conocimiento con bases sólidas para hacer frente a un mundo globalizado y en constantes cambios, por ejemplo, en el norte del país y en el bajío se han podido desarrollar porque implementan energías limpias y baratas, esto puede replicarse en el sur.

Al finalizar de manera comprometida, me dirigí a científicos, desarrolladores, investigadores y alumnos sobresalientes de nuestro país, a que tengan la certeza que los diputados del PRI, cuentan

con un grupo de legisladores que los defenderán y acompañar en todas y cada una de sus iniciativas y puntos de acuerdo que fortalezcan a México, donde abonar a la construcción de un país que apuesta por la innovación para el desarrollo es prioridad de mi encargo.





### **Primera reunión Ordinaria**

Durante la primera reunión Ordinaria de la Comisión aprobamos la propuesta del programa anual de trabajo, el cual, es la hoja de ruta para el primer año de la LXV legislatura, este se adecua a las necesidades de la comisión hacia la construcción de una agenda conjunta que incentive el fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación, logrando que todos los actores estratégicos como el gobierno, sociedad civil, iniciativa privada, centros de investigación y ciudadanos, confluyan en el fortalecimiento de la misma.

Del mismo modo generar políticas públicas, y fortalecer el gobierno abierto en el ámbito de la CTI, que permita transitar hacia una economía basada en el conocimiento e información, con base en lo establecido por el artículo 9 BIS de la Ley de Ciencia y Tecnología, que prescribe la obligatoriedad en la concurrencia de los tres órdenes de gobierno para alcanzar por lo menos el 1% del producto interno bruto del país, en favor del financiamiento de la investigación científica y desarrollo tecnológico, que marcará el rumbo hacia donde deben encaminarse los esfuerzos legislativos con principios en la progresividad y gradualidad.

### **Tercera Reunión Ordinaria**

En la 3° Reunión Ordinaria de Ciencia y Tecnología (*25 enero*) aprobamos, con modificaciones, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º y 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología, que establece mecanismos institucionales y de coordinación para garantizar la participación equitativa y la igualdad sustantiva en la investigación científica y el desarrollo tecnológico y de innovación, es decir fortalecer e impulsar la participación de la mujer en estas áreas. Se desprendió de la propuesta complementaria, que no sea un porcentaje, pues se confundiría como cuota, sino que se establezcan mecanismos para una participación equitativa.

Además, la incorporación de la mujer en la ciencia se debe de implementarse desde los planes educativos, pues son pocas las mujeres científicas que tiene cargos ejecutivos y de toma de decisiones.



#### Cuarta Reunión Ordinara

Durante el desahogo de la Cuarta Reunión Ordinara (*28 febrero 2022*) acordamos se reunirnos con la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla, a fin de conocer la situación actual del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), resultado que académicos y estudiantes del CIDE solicitaron a legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios interceder en la situación que impera en ese centro de investigación.

En mi participación de manera telemática argumente comentó que el presupuesto que se le destina a la Ciencia, Tecnología e Innovación no es suficiente, a lo que sugerí reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que en el PEF 2022 se encuentre algún rubro en la materia que pueda ser incluido (Comparto mi intervención en el Anexo 6)



## IV. OTROS EVENTOS

### 4.1. Instalación del Grupo de Trabajo de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 que tuvo verificativo el 24 de noviembre de 2021.

En este evento participaron el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, los coordinadores de las distintas bancadas parlamentarias, representantes de Naciones Unidas, de la Secretaría de Medio Ambiente, de la Secretaría de Economía y Relaciones Exteriores, así como otros compañeros diputados de diversos partidos.<sup>6</sup>

En mi intervención señalé que la Agenda 2030 viene de las metas del milenio que describe muy bien Jeffrey Sachs en su libro en donde 193 países se sumaron a esta Agenda transversal de 70 años de aprendizaje, pero tenemos que reconocer que en la pandemia todo esto se detuvo. Al final podemos ver que los GEI en el 20 – 20 no tuvieron un retroceso y el inventario que tenemos de GEI es limitada.

Asimismo, señalé que tenemos que trabajar arduamente y no porque México sea un país en vías de desarrollo debe quedarse fuera de esto. Es importante impulsar la recuperación económica, como lo ha sostenido el foro económico mundial debemos hacer un “reset”, pero debemos de reiniciar en torno a políticas verdes y de inclusión. Como lo dice el ODS 17, debemos estar unidos y crear alianzas para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Pues este no es de las generaciones futuras, este ya es de esta generación y tenemos que trabajar ordenadamente desde el poder legislativo para avanzar en la agenda.

Por otro lado, puntalicé que la palabra sostenibilidad lo que quiere decir son tres cosas, la inclusión, la protección del medio ambiente y un desarrollo de acuerdo al planeta. El paradigma ha cambiado, antes era la prosperidad, luego las personas y al final el planeta, y ese paradigma ha cambiado radicalmente. Por lo que tenemos que hacer es trabajar en esos 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas y para ello se debe generar un diálogo entre los distintos actores relevantes.

---

<sup>6</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=c4GdxEw08JI>



También sostuve que debemos trabajar arduamente en el tema del financiamiento porque aun cuando nuestro país entra dentro del grupo de los países del G-20 si requerimos financiamiento si realmente queremos acelerar el paso de esta Agenda 2030.



## 4.2. Mesa de diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica” 8 de diciembre de 2021.

En el marco de la Mesa de Diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible”, la coordinadora del Grupo de Trabajo de la Agenda 2030, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) convocó a un diálogo abierto para contribuir al rescate de los océanos, combatir la contaminación y el cambio climático hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible. Durante la reunión, presidentes de las comisiones involucradas se pronunciaron sobre los temas a tratar: pesca, turismo y sustentabilidad.<sup>7</sup>

Durante mi participación resalté la importancia de los océanos, los cuales tienen una función primordial ya que en materia de adaptación estos ayudan a contener huracanes y desastres naturales, es por ello que en la COP 26 sus temas principales fueron bosques y océanos. En este sentido, señalé que, en materia de mitigación, los manglares son muy importantes para secuestrar el carbono, por lo cual, tenemos que enfocar mucho más al tema de restauración de manglares.

También señalé que más de 3 mil millones de personas viven de los océanos, a pesar de ello actualmente estos enfrentan grandes problemas ambientales como la acidificación de océanos, la contaminación por plásticos, la sobrepesca, los subsidios a las grandes empresas, entre otros. Es por ello que, se debe de mejorar el sistema de monitoreo satelital, pero hace falta presupuesto. Se necesita brindar a las comunidades ribereñas otras alternativas además de la pesca. El sargazo es un ejemplo de cómo está interconectado todo el ambiente, pues este está relacionado con las descargas que provienen del Amazonas y las lluvias de arena de África.

Asimismo, señalé que se debe de implementar la Iniciativa de Naciones Unidas 30 X30 a fin de establecer al menos el 30% de áreas naturales protegidas en el territorio terrestre y costero, lo cual ayuda a dar un respiro a los océanos para que se puedan regenerar.

---

<sup>7</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=fN6fSd6goqU&t=4s>



### **4.3. Misión de Campo a Sonora: Impulsando el trabajo legislativo para una economía oceánica sostenible que se llevó a cabo del lunes 13 al miércoles 15 de junio en San Carlos y Guaymas, Sonora.**

En esta mesa de diálogo se conformó el primer Caucus Mexicano de los Océanos del cual formé parte, el cual buscó que representantes del Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y la sociedad civil, promuevan de manera conjunta el desarrollo de una economía oceánica sostenible para el país mediante el fortalecimiento de la legislación vigente en la materia. En esta reunión participaron, además del suscrito, la senadora María Merced González González; las diputadas Marcela Guerra Castillo, María del Carmen Bautista Peláez, Adriana Bustamante Castellanos, Edna Gisel Díaz Acevedo y Sandra Navarro Conkle; y los diputados Jaime Martínez López, Bernardo Ríos Cheno y Juan Carlos Natale.

Este Caucus tiene como objetivo contribuir a implementar el trabajo que realiza México ante el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, enfocado en el proyecto global del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) denominado "Facilitando el diálogo y fortaleciendo la cooperación transfronteriza con legisladores para mejorar la gobernanza marina". Asimismo, este foro es resultado de la colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y otras dependencias de la Administración Pública Federal –incluyendo la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Marina-Armada de México–, con la participación de *International Conservation Caucus Foundation* (ICCF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma), Comunidad y Biodiversidad A.C., y particularmente con la intervención de un grupo de legisladoras y legisladores, y pescadoras y pescadores locales interesados en promover esta agenda de acción oceánica sostenible.

En esta reunión las y los pescadores locales expusieron algunas cuestiones que resultan necesarias para promover la salud y riqueza de sus ecosistemas marino-costeros. Asimismo, visitamos las zonas de refugios pesqueros locales, a la Cuarta Región Naval de la Secretaría de la Marina, así como se

expusieron algunas buenas prácticas del sector pesquero industrial, efectuadas en un recorrido por la planta de sardina Pegusa.<sup>8</sup>



#### **4.4. Reunión de la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Océanos. Jueves 14 de julio de 2022.**

En esta reunión señalé que dentro de los grandes retos que enfrentan los océanos está el fenómeno de la acidificación de océanos, que representa, junto con el cambio climático, uno de los mayores retos para la supervivencia de la especie humana.

Asimismo, señalé que el PH de los océanos se ha ido modificando como consecuencia de diversas actividades humanas, tales como: la quema de combustibles fósiles, el cambio de uso del suelo, la contaminación del agua por nutrientes, entre otras cuestiones, y que esto ha generado que los mares absorban mayores cantidades de CO<sub>2</sub> de nuestra atmósfera, y por ende gravísimos impactos para los ecosistemas marinos.

---

<sup>8</sup> Portal Ambiental. Conforman el primer Caucus de los Océanos de México. 16 Jun 2022  
<https://www.portalam biental.com.mx/sostenibilidad/20220616/conforman-el-primer-caucus-de-los-oceanos-de-mexico>



Y que es por ello, que presenté la Ley General de Mitigación y Adaptación de los Mares y Ecosistemas, con la finalidad de:

- Incluir la definición de la acidificación, y de esta manera poder reconocer, visibilizar y tomar acciones ante este fenómeno tan grave.
- Crear varios programas de mapeo, gestión y monitoreo de áreas con carbono azul a fin de fortalecer la legislación en materia de conservación de los ecosistemas costeros y marinos como los manglares.
- Regular de manera más estricta la contaminación de nitratos provenientes de la agricultura y ganadería, y con ello evitar el aumento de nutrientes que favorecen plagas como el sargazo.
- Así como, fortalecer los mecanismos de coordinación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno en la materia.





#### **4.5. Reunión de trabajo de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República y el Comité de Cambio Climático del Reino Unido**

Esta reunión se sostuvo con Lord Deben, presidente del Comité de Cambio Climático desde 2012, Darren Jones, miembro del Parlamento (MP) del Reino Unido y preside el Comité de Estrategia Comercial, Energética e Industrial de la Cámara de los Comunes y Chris Thompson es el Director de Crecimiento Limpio del Departamento de Estrategia Empresarial, Energética e Industrial

En la que después de oír la postura de esos legisladores pregunté sobre qué opinión tienen respecto a la deuda pendiente que existe con los países en vías de desarrollo por parte de las potencias más contaminantes como es el caso de China, Estados Unidos y otros países que son los grandes responsables del cambio climático. Asimismo, cuestioné qué opinión tenían los nuevos compromisos que asumieron las grandes potencias en Glasgow, para aumentar la financiación y ayudar a los países en desarrollo, y de esta manera hacer frente a los impactos del cambio climático.

Respecto a las recomendaciones emitidas en el “sexto presupuesto de carbono” para eliminar el uso de las fuentes fósiles pregunté sobre las acciones que se han adoptado en el Reino Unido para que la industria británica pase a utilizar electricidad renovable o hidrógeno en lugar de los combustibles fósiles, sin tener que depender del gas natural en esa transición; asimismo pregunté si la guerra con Ucrania y el desabasto de gas natural en Europa había influido en esta decisión.

#### **4.6. Vigésima Novena Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico del 13 al 15 de diciembre de 2021.**

El Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF), es un Organismo Internacional, que tiene por objeto proporcionar oportunidades de diálogo con los parlamentarios de la región Asia-Pacífico, así como identificar y discutir temas de interés enfocados en el contexto internacional, profundizando en las discusiones, intereses y experiencias políticas de los países de la región y promover la cooperación regional en todos los niveles, teniendo por fin impulsar la cohesión regional. Cuyos miembros son China, Japón, República de Corea, Mongolia, Rusia, Camboya, Indonesia, Laos, Malasia, Filipinas,

Singapur, Tailandia, Vietman, Australia, República Fiji, Estados Federados de Micronesia, Nueva Zelandia Papúa, Nueva Guinea, República de las Islas Marshall, Canadá, Chile, México, Perú, Estados Unidos, Ecuador, Costa Rica. Cabe señalar que, próxima Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico, se llevará a cabo del 13 al 15 de diciembre del año en curso, cuya sede será Corea del Sur y se llevará a cabo de manera híbrida, es decir se podrá asistir de manera presencial o bien hacerlo de forma virtual, a fin de celebrar la 29 Reunión Anual, con el tema del Rol de los Parlamentos para fortalecer la resiliencia ante la era post Covid-1.<sup>9</sup>

En mi intervención en este Foro señalé que el brote de COVID19 ha traído consigo una nueva forma de vivir nuestras vidas y que en los dos últimos años han sido difíciles para todo el mundo, no sólo para las personas sino también para el medio ambiente y la cooperación internacional. Enfatice sobre esos mismos errores que la pandemia puso sobre la mesa, esos retos que estamos tratando de gestionar cada vez que nuestro mundo se enfrenta a una crisis, pues el COVID19 no es sólo una cuestión de salud, sino también de política, economía, multilateralismo y lucha contra el cambio climático.



Asimismo, sostuve que la cooperación internacional es, sin duda, una de las mayores soluciones para este tipo de asuntos, y que desde la barrera parlamentaria, tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestros países cuenten con las mejores políticas públicas para garantizar el desarrollo sostenible. Sin embargo, este trabajo no puede hacerse sin tener en cuenta a cada persona, a cada necesidad y, por supuesto, al medio ambiente (Ver intervención completa en el Anexo 7).

<sup>9</sup> Ver en: <https://drive.google.com/file/d/1eWiHzSFrz4cFqgGZGSB-u8-Y2z3nd78/view?usp=sharing>

#### 4.7. Reunión con Alok Sharma



Durante el verano de este año tuve la oportunidad de sostener una reunión con Alok Sharma, expresidente de la COP27 de cambio climático, sobre los retos que tiene México hacia el Sharm el Sheik y el largo camino que le falta al mundo por recorrer para combatir el Cambio Climático, así como disminuir los gases de efecto invernadero.

En resumen, platicamos de las acciones pendientes, así como de incrementar las metas no condicionadas de nuestro país y de la ausencia de una agenda ambiental más ambiciosa en México. También tuve la oportunidad de comentarle y puntualizar acerca de la falta de financiamiento de los

países desarrollados frente a los países en vías de desarrollo para acelerar y garantizar transiciones justas en todo el Planeta, compromiso surgido del Acuerdo de París, y no menos importante felicitarlo por su gran trabajo tanto en Glasgow como en su gestión como presidente durante todo el año al frente de la COP26. Sobre todo, por incluir a la iniciativa privada en el frente de batalla ante el cambio climático ya que si no se incluye a todos los actores va ser muy difícil lograr el objetivo.

## V. GRUPOS DE AMISTAD

### 5.1 Instalación del Grupo de Amistad México - República de Singapur

El 27 de abril de 2022 se realizó la instalación del Grupo de Amistad entre México y el gobierno de República de Singapur del cual tengo el honor de ser presidente.

En este evento resalté que las relaciones diplomáticas entre México y Singapur datan del 22 de diciembre de 1975, y está asentada en los principios de respeto a la soberanía e igualdad entre naciones. “Estos principios son la fuente de nuestro compromiso para caminar a través del diálogo hacia un futuro que busca garantizar la paz y la hermandad entre los pueblos”.





Asimismo, señalé que con la construcción de este puente de integración que tiene como ejes las áreas política, económica y cultural, se crean los instrumentos necesarios para estrechar las redes de cooperación de nuestras agendas, acuerdos y tratados internacionales, y destacué que las buenas relaciones entre México y la República de Singapur han derivado en la firma del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y también en la elaboración del plan del desarrollo para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (Ver intervención completa en Anexo 8).

Por su parte, el cónsul honorario de Singapur, Eduardo Henkel, resaltó que México es un país ideal para las inversiones, ya que está en una posición geográfica extraordinaria. Reconoció que el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec abrirá una puerta comercial entre el Golfo de México y el Pacífico hacia un mercado que representa 1 mil 500 millones de personas de los países de Asia. Además, señaló que en el plan maestro que desarrolló Singapur para el Corredor Interoceánico, se proyectan tres ciudades industriales en el sureste mexicano.

Para cumplimentar el artículo 46 numeral V de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, las y los diputados y el cónsul honorario de Singapur, suscribimos la declaratoria del Grupo de Amistad.



## VI. ACTIVIDADES DE GESTIÓN CIUDADANA

### 6.1. Apoyo de tratamiento oncológico

En el mes de octubre 2021 del año pasado tuve la oportunidad de apoyar a través del DIF de Cuernavaca en el tratamiento oncológico de 4 quimioterapias de una niña adscrita al Hospital del Niño Morelense, el cual proporciona servicios médicos de alta especialidad a niños de escasos recursos y opera con el apoyo de subsidios, donaciones o aportaciones de cualquier tipo de órgano de gobierno incluyendo de personas físicas y morales.

### 6.2 Entrega de cobijas y pastas dentales en colonia Universo en Cuernavaca, Morelos

El 26 de noviembre de 2021 junto con el DIF de Cuernavaca entregamos cobijas en beneficio de las familias vulnerables de Cuernavaca de la Colonia Universo en Cuernavaca, Morelos.





### 6.3. Entrega de cobijas en la localidad del Pueblo Buenavista del Monte, Cuernavaca, Morelos

El 6 de diciembre de 2021 entregué 150 cobijas a la localidad del Pueblo Buenavista del Monte Cuernavaca, Morelos, para ayudar a las personas de esa población a tener insumos para enfrentar el frío de diciembre.



### 6.4. Donativo para refugio de perros “Acopio Animal de Cuernavaca”

De la misma manera, el 18 de marzo de 2022 apoyé al refugio “Acopio Animal de Cuernavaca” de la Colonia Vicente con alimento, toda vez que en años recientes el presupuesto para los refugios animales en el estado de Morelos ha tenido una reducción sustancial. Por lo que, desde el gobierno y como ciudadanos debemos de apoyar a estos centros de protección animal que hacen una labor loable para cientos de animales domésticos que son acogidos.



### 6.5. Evento por el día del niño (entrega de mochilas y balones)

El 29 de abril de 2022 en conmemoración del día del niño, celebramos a nuestros niños morelenses de la Colonia de Jardines de la Herradura de Cuernavaca, Morelos con unas ricas comidas calientes y con algunos obsequios como balones y mochilas que puedan ser usadas en sus actividades escolares e incluso recreativas, aportando un granito de arena para buscar infancias más felices.



## 6.6. Donativo para la campaña de esterilización en la Colonia Unión, Cuernavaca, Morelos

El 22 de mayo de 2022 junto con la Fundación “Marie Pepe Burns”, contribuí con la donación de diversos medicamentos y material quirúrgico para ayudar a la esterilización gratuita de 100 perritos de la Colonia Unión en Cuernavaca, Morelos. Pues solamente de manera conjunta y con la contribución de ciudadanos y dueños más conscientes y responsables, lograremos construir un país mejor.



## 6.7. Actividad de reforestación en la colonia Jardines de la Herradura, Morelos

El 26 de junio del 2022 en conmemoración del “Día Mundial del Árbol”, colaboré en el proyecto de reforestación liderado por el Comité Vecinal de la colonia Jardines de la Herradura, con la donación de diversos árboles frutales, palmeras y cerdo blanco, que fueron sembrados en las calles y hogares de las personas de esa comunidad. Estas acciones resultan fundamentales para incrementar la población forestal en Morelos y, por ende, para generar mayores beneficios de los servicios ambientales que estos proveen, y particularmente proveer una fuente alimentaria para las personas que acogieron estos árboles en sus hogares.





### 6.8. Actividad en casa hogar en la casa hogar “Eugenia Tepoztlan”, Morelos

El 23 de julio del 2022, tuve el privilegio de contribuir con la donación de pantalones de mezclilla, ropa interior y juguetes a la casa hogar “Eugenia Tepoztlan”, quienes acogen alrededor de 40 niñas y niños de 2 a 12 años, víctimas de abandono, maltrato, pobreza extrema o con padres privados de su libertad. Es por ello, que en reconocimiento de la gran labor que realiza esta Fundación, me sumé a este esfuerzo para contribuir a que estas personitas puedan tener una mejor calidad de vida, mayores oportunidades y una pequeña sonrisa en su rostro.



### 6.9. Entrega de tablets en Telesecundaria "Tlacaelel", del Municipio de Huitzilac, Morelos

El 20 de agosto del presente año regalé unas tablets a 10 estudiante de la Escuela Telesecundaria



"Tlacaelel", perteneciente al Municipio de Huitzilac, Morelos, con mejor aprovechamiento escolar, a fin de premiar e incentivar su esfuerzo y ayudar al desarrollo académico de los jóvenes morelense.





# ANEXOS

## ANEXO 1

### Intervención de la 3° Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

*Estoy de acuerdo que tenemos que tener participación como legisladores no sólo en temas de información sino estar presentes para ver lo que está sucediendo en todas estas ciudades donde hay muchos mexicanos.*

*Primero, sumarme a lo que comentó el diputado Don Augusto Gómez Villanueva de invitar a algunas autoridades para que nos platicuen de viva voz lo que está sucediendo; también sumarme a la propuesta del foro, creo que es importante generar ese foro por todo lo que está sucediendo en Centroamérica.*

*Solamente añadiría que como Comisión de Relaciones Exteriores debemos de invitar a los que están llevando el tema de la agenda 2030 porque **todo está relacionado con el cambio climático, muchas de las migraciones que se están dando son por el cambio climático, desafortunadamente se estima que en los próximos 10 años más de un billón de personas se muevan alrededor del mundo**, creo que estaría interesante en el foro incluir a algunos científicos y que nos vengan a platicar de lo que está sucediendo en Centroamérica esté buscando el espíritu de empatía y de soluciones que siempre ha tenido México.*

*Y por último no solamente invitar a Telecom, si me lo permite hay un grupo de empresas que traen un proyecto de cripto monedas para empezar a traer remesas a través de escrito monedas, si les parece interesante pudiéramos incluirlos en el foro este yo creo que ellos estarían muy interesados en venir a platicar un poco de todo el modelo de negocio en donde no habría comisiones que ese es el gran problema con este con Western Unión y con estas empresas que se llevan una gran tajada del trabajo de los migrantes en el extranjero.*

## ANEXO 2

### Intervención en la 8° Reunión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

*Es importante que sigamos recibiendo iniciativas de este tipo, pues se espera que en los siguientes 10 y 15 años va a haber más de un billón de personas que van a emigrar por problemas del tema del medio ambiente.*

*Estamos viendo lo que está pasando en Pakistán, en Europa y en muchas otras partes del mundo con todas estas olas de calor. Esto no es un tema de futuras generaciones es un tema de actualidad, es un tema que se tiene que atender, aunque seamos parte del g20, tenemos más de 65 millones de gentes en la pobreza.*



*Contamos con nuestros propios problemas y problemáticas, pero México siempre se ha caracterizado por ser un país abierto a recibir a los extranjeros con las manos abiertas.*

*Invitaría al proponente y a toda la comisión para que intentemos ver dónde podemos cuadrar y de esta manera México se convierta en uno de los países líderes en atender este tema, también tenemos que ser realistas insisto, tenemos nuestras propias problemáticas, tampoco podemos abrir las puertas en su totalidad porque sería una irresponsabilidad; lo hemos visto en las caravanas migrantes, pero esas caravanas migrantes que vienen de Centroamérica responden al cambio climático, hemos mandado ayuda con lo del programa sembrando vida, pero inclusive eso ha sido complejo, porque por las sequías que se están dando en esa región y en muchas otras partes del mundo.*

*Yo invitaría al proponente a que haga una propuesta y que veamos cómo podemos trabajar junto con él una iniciativa en donde podamos meter por lo menos el tema y de esta manera modernizar nuestro sistema jurídico en este tema.*

### **ANEXO 3**

#### **Intervención en la Reunión con Cheeff Mattehew: Líder Indígena Canadiense en la Comisión de Relaciones Exteriores.**

En mi intervención señalé que concuerdo con el Jefe Mattehew, donde los pueblos y comunidades indígenas de México y Canadá, pueden compartir su talento, conocimiento y generar riqueza; además como legisladores debemos implementar iniciativas, acuerdos comerciales, lograr un gobierno abierto que se adapte a los valores, tradiciones, usos y costumbres en proyectos de energía verde y de contexto social.

Con base en el proyecto del corredor de comercio multimodal interoceánico coincido, dado que promueve un crecimiento económico de manera más sostenible que refuerza y empodera a las comunidades indígenas que se extienden por el sureste de México, esto facilitará robustecer el flujo de carga en la región, aumentando las oportunidades industriales y comerciales de desarrollo.

Durante el desahogo de la reunión enfatiqué al medio ambiente, donde el modelo de las 3 “P” *Profit – People and Planet* (Properidad – Personas y Planeta), debe cambiar a *Planet – People and Profit* (Planeta

– Personas y Prosperidad). Esto coincide con el Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense (ICIF). Desafortunadamente acciones en todo el mundo han sido realmente malas en la pésima gestión para un medio ambiente sano, reconocí el camino correcto que el Jefe Mattheew y sus colaboradores realizan por el planeta y los pueblos indígenas.

También mencioné que antes de los ataques del 11 de septiembre en los 90's íbamos en el camino correcto, donde las fronteras se abrirían, pero esto no fue así, la inclusión, salud riqueza y prosperidad se han visto paralizadas para las comunidades. Tratar de buscar soluciones y continuar con la relación hacia una economía globalizada y prospera entre México, Estados Unidos y Canadá es de celebrarse.

Sobre el tema de los migrantes, argumenté que debemos de explorar algún tipo de visas para que los migrantes mexicanos de comunidades indígenas trabajen en ambas naciones y así tener la oportunidad de volver con sus familias sin que se rompa el lazo familiar. Insistí que la única salida de la pobreza para las comunidades indígenas es a través del desarrollo económico entre naciones.

Este es solo un ejemplo de los enlaces que se crean a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, y son precisamente encuentros como estos son los que promueven la cooperación internacional para el desarrollo; pues es fundamental conocer casos de éxito que podamos replicar en nuestro marco legal y crear alianzas estratégicas para nuestro país.

#### **ANEXO 4**

**Intervención en la reunión de trabajo con el embajador y el presidente del comité constitucional y jurídico ambos de la República Checa. del Senado del Parlamento de la República Checa 30 de mayo de 2022**

*“La República Checa tiene 100 años, nuestro país tiene 200 años. Tenemos un centenario de relaciones entre los dos países, se dice fácil, pero esto es de celebrarse.*

*Es de reconocerse a nivel mundial la historia del pueblo checo ya que el florecimiento de la esperanza y el optimismo por una sociedad libre moderna y humana ha sido y seguirá siendo un referente para la economía y democratización del mundo a la que todos conocemos por: “Primavera de Praga”.*

*Es importante conocer nuestra historia para poder construir el futuro y además reconocer ayuda para identificar áreas de oportunidad y buenas prácticas que pudieran ser replicables en nuestro país.*

## **ANEXO 5**

**Intervención en la segunda reunión extraordinaria celebrada el 04 de abril del presente año para discutir y aprobar la propuesta opinión que debía emitir la Comisión De Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara de Diputados respecto a la propuesta de reforma eléctrica**

En esta reunión reconocí la gran labor que la CFE ha hecho por México, ya que sin duda, ha jugado un papel preponderante en nuestro país, y sin ella simplemente no podríamos concebir al México moderno. Pero a pesar de esta gran labor que ha realizado a lo largo de los más de 80 años de su existencia, tanto para satisfacer la creciente demanda eléctrica en nuestro país como para el desarrollo de obras hasta la atención de emergencias por desastres naturales, entre otras no podíamos dejar de lado que en los últimos años ha sufrido importantes pérdidas económicas que ponen en riesgo su operatividad y que hoy estamos frente a un mundo totalmente distinto al del Presidente Adolfo López Mateos, pues estamos frente a un mundo altamente globalizado, en el que la energía limpia resulta inminente para afrontar los grandes retos globales y medio ambientales que aquejan nuestra existencia, cómo es el cambio climático.

Por lo cual, señalé que consideraba que para mejorar la situación de la CFE no era necesario cambiar todo el modelo del sistema eléctrico actual, el cual, si bien no es perfecto, es perfectible; y éste puede mejorar a través de reformas a la legislación secundaria y demás lineamientos técnicos y normativos, por lo que no necesariamente se necesitaba una modificación constitucional de esta envergadura. Además, sostuve que estaría de acuerdo con una reforma constitucional siempre y cuando se salvaguarde al medio ambiente ya que este está por encima de todo, pues el medio ambiente debe de estar en el centro de las políticas públicas de nuestro país y el documento presentado no lo salvaguardaba.

También señalé que las modificaciones que se proponían en esa reforma, no aseguraban que la CFE tuviera la capacidad de suministrar energía para todo el país de forma segura, autosuficiente y sustentable; ni tampoco garantizaba que pudiera disminuir los costos de la energía eléctrica, ni contar con los recursos suficientes para impulsar nuevas fuentes de energía limpia para seguir impulsando la TRANSICIÓN ENERGÉTICA conforme a las metas y compromisos internacionales, sobre todo al Acuerdo

de París al cual estamos suscritos. Resalté que dicha propuesta cancelaba la autonomía de la CENACE y de la CRE, lo cual era un claro retroceso para todo el sector, además de que cancelaba los certificados de energía limpia y no tomaba en consideración la opinión de los pueblos ORIGINARIOS, indígenas y afromexicanos involucrados.

Por otro lado, resalté que, aun cuando se tenía proyectado en esta reforma la contratación del 46% de las empresas privadas, así como la reactivación de plantas hidroeléctricas y la construcción de un parque solar, no se podía garantizar que los privados quisiesen celebrar nuevamente contratos con el gobierno mexicano, toda vez que conforme a esta iniciativa se les cancelará de forma retroactiva los contratos que legalmente suscribieron con base en las leyes que estaban vigentes, y lo cual generará una deuda que podrían ascender a 60 mil millones de pesos en indemnizaciones.

Además, mencioné que, el parque solar que se pretendía construir, era un proyecto que se realizará a largo plazo por lo cual no contribuirá a realizar un suministro inmediato de energía y no se comparaba en nada con la cantidad de energía limpia que actualmente suministran los privados. Y en el caso de las hidroeléctricas, señalé que además de que iba a entrar en competencia con otros usos de agua que son prioritarios, como el del consumo humano, el funcionamiento de estas hidroeléctricas dependerán de la cantidad de lluvia que haya, cuando en los últimos años hemos estado enfrentado en el país graves problemas de sequía y periodos prolongados de estiaje, además que estas también generan impactos ambientales importantes.

También resalté que con esas iniciativas se incumplirán compromisos internacionales en materia ambiental y de cambio climático, y que se violarán tratados internacionales como el T-MEC, poniendo en riesgo el libre mercado, la credibilidad de México, las nuevas inversiones, la cooperación internacional y la innovación. Señalé que no era una cuestión de estar a favor o en contra del pueblo mexicano o de las empresas de energía, sino era una cuestión de respetar el estado de derecho y de garantizar al mismo tiempo el derecho a la electricidad, a la salud y al medio ambiente sano de todos los mexicanos. Eso era lo que realmente estaba en juego.

## ANEXO 6

### Intervención en la reunión de instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología

*“Todos estamos de acuerdo en el presupuesto que se le otorga a Ciencia y Tecnología no es suficiente, y en eso todos coincidimos considero que todos debemos hacer un esfuerzo. Propongo en la Comisión aunque no sea un tema legislativo si pudiéramos realizar una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el presupuesto se pueda encontrar un rubro para que se trabaje con suficiente tiempo para el próximo PEF, como lo planteé todos estamos de acuerdo con un mayor incremento de dinero público; el privado llega a través de los mercados, pero el público si lo podemos definir.”*

## ANEXO 7

### Intervención en la 29 Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico del 13 al 15 de diciembre de 2021.

En mi intervención en este Foro señalé que el brote de COVID19 ha traído consigo una nueva forma de vivir nuestras vidas: desde la forma en que salimos de casa con una máscara para protegernos a nosotros y a nuestros seres queridos, hasta la nueva perspectiva de nuestra forma de vivir y lo que podemos hacer de forma diferente para eventos similares en el futuro.

Agregué que en los dos últimos años han sido difíciles para todo el mundo, no sólo para las personas sino también para el medio ambiente y la cooperación internacional. Se han hecho nuevos descubrimientos relacionados con este virus, se ha acelerado el desarrollo tecnológico y se siguen cometiendo los mismos errores de siempre en cuanto a nuestra relación entre la raza humana, y nuestro mundo. Enfatiqué sobre esos mismos errores que la pandemia puso sobre la mesa, esos retos que estamos tratando de gestionar cada vez que nuestro mundo se enfrenta a una crisis, pues el COVID19 no es sólo una cuestión de salud, sino también de política, economía, multilateralismo y lucha contra el cambio climático.

No podemos negar que el cambio climático está suponiendo una gran revolución en la forma en que nos relacionamos con el medio ambiente. Llevamos años modificando las tierras, utilizando nuestros océanos como un gran cubo de basura y destruyendo la calidad de nuestro aire. Seguimos permitiendo que algunos actores se enriquezcan a cambio de destruir nuestro único planeta, nuestro único hogar.



El COVID19 es el ejemplo perfecto de las consecuencias del cambio climático. Mientras sigamos invadiendo zonas de fauna, continuaremos produciendo fenómenos de zoonosis. Nuestras acciones están obligando a la fauna a interactuar más estrechamente con nosotros y a hacerla parte de nuestra forma de vida, en lugar de respetar la naturaleza de sus ecosistemas. Estamos contaminando los ríos, estamos secando los lagos, estamos deforestando los bosques y las selvas, y debido a todas estas acciones, nos estamos trayendo nuevas enfermedades de la fauna que su única culpa es tratar de sobrevivir a la destrucción que la población humana está haciendo a su mundo. La resiliencia en la era de la COVID19 debe ser redefinida como una llamada a la acción para entender dónde estamos parados y qué estamos haciendo para proteger a nuestra gente y a nuestro planeta.

Asimismo, sostuve que la cooperación internacional es, sin duda, una de las mayores soluciones para este tipo de asuntos, pero si nos quedamos exclusivamente en un espíritu de nacionalismo en lugar de reconocer la bondad de la cooperación y los beneficios comunes de la misma, seguiremos escuchando sobre la distribución desigual de las vacunas contra el COVID, las nuevas variantes del virus, como el Omicron, más cierres patronales, la crisis económica y nunca echaremos un vistazo a los acontecimientos anteriores que nos han llevado a este punto.

*"How you dare?"*, ¿no dijo Greta Thunberg? ¿Pero cómo nos atrevemos a establecer nuevos puentes de cooperación mientras no los aprovechamos? ¿Cómo nos atrevemos a expresar nuestra preocupación por la crisis de COVID19 mientras no creamos un entendimiento común contra ella? ¿Cómo nos atrevemos a seguir dejando de lado nuestro planeta mientras éste nos da un toque de atención?

Resalté que sólo tenemos 9 años para cumplir con los ODS de la ONU y todavía estamos discutiendo estos asuntos. Tuvimos nuestra primera oportunidad con los Objetivos del Milenio, y 21 años después seguimos intentando construir la solución, porque conocemos el problema, pero no estamos actuando en absoluto.

Además, señalé que la cooperación entre Asia y el Pacífico debía verse como una plataforma innovadora que lleve a nuestros países a una comprensión moderna de lo que significa el desarrollo. El desarrollo no consiste únicamente en el comercio y la economía; el desarrollo se basa en el entendimiento común al compartir buenas prácticas que nos permitan construir un futuro mejor a pesar de nuestras diferencias.

Mencioné que una relación como la de Asia-Pacífico nos recuerda que nuestras diferencias significan diversidad y que la diversidad lleva a la unión, y sólo creando sinergias entre cada uno de los actores de esta relación, esta cooperación tendrá mayores resultados que los que se esperaban cuando se creó.

Desde la barrera parlamentaria, tenemos la responsabilidad de asegurar que nuestros países cuenten con las mejores políticas públicas para garantizar el desarrollo sostenible. Sin embargo, este trabajo no puede hacerse sin tener en cuenta a cada persona, a cada necesidad y, por supuesto, al medio ambiente.

Igualmente, señalé que la cooperación parlamentaria en materia de desarrollo viene acompañada de incesantes debates sobre lo que hay que cambiar y lo que se puede mejorar. La cooperación tiene que dar un paso adelante en cualquier tipo de crisis, disponiendo de recursos para aportar soluciones rápidas y eficaces.

Ahora que todavía estamos lidiando con las consecuencias de la COVID19, tenemos el foro para discutir las soluciones actuales y también para estar preparados para el futuro. Esperar no es la respuesta, actuar es nuestro objetivo.

Tenemos que romper la burbuja de la comodidad y empezar a actuar por nuestra gente y nuestro planeta y es simplemente porque no podemos ser un mundo unido sin pensar en los demás y en los que no tienen la posibilidad de tomar las decisiones que podemos.

## **ANEXO 8**

### **Intervención en la instalación del Grupo de Amistad México – República de Singapur**

*“Los grupos de amistad tienen un propósito y debemos trabajarlos y por eso estamos el día de hoy aquí, por eso les agradezco mucho su presencia.*

*Estimado Cónsul, Eduardo Henkel, le saludo con afecto y en agradecimiento a su presencia quisiera extender hacia usted mis más altas consideraciones cómo ésta bienvenida a su casa, La Cámara de Diputados.*

*Queridos amigos Diputados y Diputadas les saludo cordialmente y reconozco su entusiasmo para contribuir a la instalación del grupo de amistad entre México y Singapur aquí en el Congreso de la Unión el cual al partir del día de hoy tengo el honor de presidir con el respaldo de todas y todos ustedes a lo largo de su historia México se ha destacado por la construcción de sus relaciones internacionales bajo el principio de igualdad entre las naciones, el respeto a su soberanía y la construcción de espacios de cooperación que se ejecutan día con día en su política exterior. Son esos principios de política exterior los que versan en nuestra Carta Magna la fuente de nuestro compromiso para encaminar a través del diálogo y las acciones el rumbo de la comunidad internacional hacia un futuro inmediato que asegure la paz y no sólo la amistad sino la hermandad entre las Naciones. Fué el 22 de diciembre de 1975 que México reconoció al estado de Singapur y que las relaciones bilaterales entre nuestros países fueron establecidas para convertirse progresivamente en una alianza estratégica fructífera y sólida que a la fecha nos permite trabajar de la mano para satisfacer los intereses de ambos países en beneficio de sus ciudadanías. A pesar de la distancia entre México y Singapur la cual está custodiada por el océano Atlántico, las buenas intenciones y la colaboración efectiva de las partes han tenido como consecuencia la construcción de un puente de integración política, económica y cultural que hoy por hoy celebramos con la instalación de este grupo de amistad. Debo decir que este espacio recuerda con la apertura y fraternidad la invitación servicial de México a encontrar en la diplomacia parlamentaria los instrumentos adecuados para estrechar las redes de cooperación de nuestras agendas, acuerdos y tratados internacionales así como seguir colaborando en la búsqueda de oportunidades sustanciales para nuestra gente en ambos lados del mundo.*

*En la actualidad las buenas relaciones entre México y Singapur han consolidado herramientas ejemplares para el desarrollo conjunto de nuestras economías a través de instrumentos internacionales tales como: el "Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica" podemos testificar que, la disposición por conformar bloques económicos que devengan en facilitar el intercambio comercial y el fortalecimiento de la economía, permiten trazar distintas líneas de acción que son ejecutadas a la par que integran mecanismos que refuerzan la seguridad la democracia transnacional defender la hermandad de nuestros países nos coloca en el plano en el que el comportamiento de las mejores prácticas basadas en la experiencia y las enseñanzas de la historia hoy por hoy nos permiten decir con seguridad que contamos con un aliado fuerte experto y ejemplar que encaminará, por ejemplo, el plan de desarrollo del Istmo de Tehuantepec a una administración eficaz de los puertos de Salina Cruz en Oaxaca y Coatzacoalcos en Veracruz bajo el entendimiento de una cooperación sostenible y leal que además antepone el bienestar y*

*el progreso de las y los mexicanos de la región sin duda considero que este es el proyecto más importante de este sexenio por eso lo menciono y me da gusto saber que el estado de Singapur aportó y ha aportado sus conocimientos al Estado Mexicano y eso es de celebrarse. Amigo Cónsul, le invito a encontrar en este grupo de amistad a las y los Diputados de esta Legislatura como aliados que honrarán en atender a los intereses de Singapur sobre las bases de respeto de nuestras naciones, toda vez que estos valores nos comprometen a asegurar que en el Poder Legislativo mexicano su país sea un amigo de estrategia que velará porque los intereses de ambos países sean dirigidos hacia un mismo rumbo así como una plataforma en la cual se hallen las herramientas para hacer eco de su cultura, su historia y el legado que hereda a la humanidad.*

*Queridas amigas y amigos Diputados les invito a abrazar con compromiso y responsabilidad este grupo de amistad con la hermana nación de Singapur y que encontremos en este grupo la oportunidad de intercambiar las mejores prácticas como lo acabo de mencionar, además de construir las mejores propuestas que permitan que México continúe a la vanguardia económica y del liderazgo regional latinoamericano hacia los países asiáticos en beneficio de las y los ciudadanos que aquí en esta Cámara de Diputados representan dicho lo anterior reafirmo mi total compromiso con todas y todos ustedes para asegurar que los trabajos emanados de esta constitución sean puestos en marcha con puntualidad y en congruencia de los principios que mencioné al principio de la política exterior mexicana y sobre todo con el cumplimiento de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas desde el ámbito legislativo.*

*Muchas gracias a todos*